

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá, D.C., Octubre de 2015

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

1. ANTECEDENTES

El presente proceso fue previsto en el plan anual de adquisiciones de 2015, para ejecutarlo durante la vigencia en mención y vigencias futuras de los años 2016, 2017 y 2018, que corresponde al rubro de compra de materiales para el servicio del Banco de Sangre y servicio transfusional del Hospital Militar Central.

Los reactivos e insumos se solicitan para el Banco de Sangre y Servicio Transfusional con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente para estos servicios y acuerdo al Decreto 1571 de 1993 y Resolución 901 de 1996 en lo relacionado con la recepción de donantes, recolección, procesamiento y utilización de sangre y componentes sanguíneos, realización de pruebas de tamizaje para enfermedades infecciosas transmisibles por sangre, y procesamiento de las pruebas de inmunohematología que deben ser realizadas a todas las unidades de sangre colectadas, a los receptores de sangre y a los componentes sanguíneos a transfundir, con el fin de garantizar la calidad y la oportunidad de los componentes sanguíneos para el tratamiento terapéutico de los pacientes atendidos en la Institución y que requieren de una transfusión para mejorar su estado de salud.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta que la misión del HOSPITAL MILITAR CENTRAL es contribuir a la calidad de vida de sus usuarios a través de la administración y prestación de servicios integrales efectivos, seguros y especializados en los niveles de mediana y alta complejidad encaminada a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios que por causas patológicas o accidentales necesiten de una transfusión sanguínea para mejorar su salud, es importante que el servicio cuente no sólo con recurso humano idóneo sino también con los equipos, reactivos e insumos para la realización de todos los procedimientos necesarios para obtener componentes sanguíneos de óptima calidad, que cumplan con la normatividad vigente y puedan ser transfundidos a todos los pacientes que los requieran.

En la actualidad el Servicio de Banco de Sangre del Hospital Militar Central brinda los componentes sanguíneos a todos los pacientes cotizantes y beneficiarios del sistema de salud de las fuerzas militares que son atendidos por consulta externa, hospitalización, urgencias y/o por los diferentes servicios como hematooncología, cirugía, ortopedia, ginecología, entre otros que requieren de una transfusión de componentes sanguíneos.

Para solicitar los insumos que contienen el Plan de Compras para la Vigencia 2014, el comité técnico estructurador se basó, en las estadísticas mensuales del Banco de Sangre de los exámenes realizados a donantes y pacientes en las diferentes áreas que componen el servicio, además de la ampliación del portafolio de servicios de oferta incluyendo el procedimiento para la obtención de plaquetas por aféresis que actualmente se tiene contratado con un banco distribuidor.

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018”.

ESTADISTICAS BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL

PRUEBA/AÑO	2013	2014	2015 (Enero – Mayo)
HEMOCLASIFICACION DIRECTA	11830	12479	6397
PRUEBAS CRUZADAS	6366	6727	2553
HIV	7006	6805	3267
HBAgs	7076	6924	3123
SIFILIS	5487	5428	2353
HCV	6645	6342	2851
CHAGAS	5887	5470	2458
CORE	6453	6054	2704
HTLV	5433	5091	2378
C.DIRECTO	358	371	193
C.INDIRECTO	216	242	142
HEMOCLASIFICACION INVERSA	4238	4705	1894
RASTREO	18059	18106	8207
VARIANTE DU	346	402	159
KELL	7629	6224	2333
HEMOGLOBINA	4585	4529	1777
HEMATOCRITO	1120	1262	713
C	7605	6217	2335
C	7605	6217	2335
E	7605	6217	2335
E	7605	6217	2335
LECTINA	1787	586	96

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS PRINCIPALES:

Para el desarrollo del proceso se requieren las siguientes especificaciones técnicas:

GRUPO 1. CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA

Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Características técnicas requeridas	Unidad medida
1	411160	1229620081	Cubetas Hemoglobinometro	Cubetas con equipo para la determinación de hemoglobina, con tiempo de lectura menor a 15 segundos y que incluya los controles de verificación de uso diario.	Unidad

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

GRUPO 2. INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRA

Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Características técnicas requeridas	Unidad medida
2	4110410	122765725	Tubo al vacío tapa roja de 13x 100	Tubo estéril, al vacío con marca de llenado, en plástico inerte resistente a los golpes y a las fisuras, etiquetas con códigos que cumplan con las normas. Tapa de seguridad, con código de color aprobado internacionalmente. Con aditivo para acelerar formación de coagulo, sin que se afecte por factores externos como la altura.	Unidad
3	411041	1227650726	Tubo al vacío tapa lila 13 x 75	Tubo estéril, al vacío con marca de llenado, en plástico inerte resistente a los golpes y a las fisuras, etiquetas con códigos que cumplan con las normas. Anticoagulante EDTA k2, tapa de seguridad, con código de color aprobado internacionalmente.	Unidad
4	411041	1227690584	Lancetas desechables	Con dispositivo puncionador desechable, y con capuchón estéril que garantice la esterilidad de la aguja. Punción que permita obtener la cantidad de sangre requerida para la determinación de hemoglobina y causen el menor traumatismo en el donante de sangre	Unidad

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS

Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Características técnicas requeridas	Unidad medida
5	411228	1227690110	Gradillas para tubos	Blancas, en poliestireno, fácil lavado, higiénicas, resistentes, para tubos de 13x75mm	Unidad
6	411216	1227650690	Puntas amarillas	Compatible con pipeta finnpipette	Unidad
7	411217	1227650706	Crioviales x 2ml	En plástico que resista la congelación a -80° c, tapa rosca, cierre hermético, fondo plano.	Unidad
8	411217	1227650828	Microhematocritos con heparina tubo	Elaborados en vidrio neutro, que incluya placa de cera para el sellado de los capilares.	Frasco x 200
9	411215	14393342	Tubo de ensayo plástico sin tapa	Tubo plástico transparente, resistente a ralladuras de 15 x 75 mm.	Unidad
10	411215	1227650685	Pipetas Pasteur plásticas graduadas	Pipetas aforadas de plástico hasta 3 ml.	Caja x 500

GRUPO 4. REACTIVOS E INSUMOS PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es:
"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Características técnicas requeridas	Unidad medida
11	411160	1229605035	Anticuerpos contra el Trypanosoma Cruzi (Chagas)	Reactivo para detección cualitativa de Anticuerpos contra el Trypanosoma Cruzi causante de la enfermedad de Chagas, en suero o plasma humano, mediante Inmunoensayo por quimioluminiscencia mínimo de III Generación. Los reactivos deben venir listos para su uso.	Prueba
12	411160	1228005005	Anticuerpos Treponema Pallium (Sífilis)	Reactivo para la detección de anticuerpos (IgM/ IgG) contra el Treponema pallidum causante de Sífilis, en suero o plasma humano mediante Inmunoensayo por quimioluminiscencia mínimo de III Generación. Los reactivos deben venir listos para su uso.	Prueba
13	411160	1228005008	Anticuerpos HTLV I - II	Reactivo para detección cualitativa de anticuerpos contra el virus de HTLV I / II en suero o plasma humano, mediante Inmunoensayo por quimioluminiscencia mínimo de III Generación. Los reactivos deben venir listos para su uso.	Prueba
14	411160	1228405375	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Reactivo para detección cualitativa del Antígeno de superficie en suero o plasma humano, mediante Inmunoensayo por quimioluminiscencia mínimo de III Generación. Los reactivos deben venir listos para su uso.	Prueba
15	411160	1228005160	HIV1,2,0 Antígeno– Anticuerpo	Reactivo para detección cualitativa de Anticuerpos contra el virus del VIH (I- II) con Antígeno P24, en suero o plasma humano mediante Inmunoensayo por quimioluminiscencia mínimo de IV Generación. Los reactivos deben venir listos para su uso.	Prueba
16	411160	1228415350	Anticuerpos para Hepatitis C (HCV)	Reactivo para detección cualitativa de Anticuerpos contra el virus de la Hepatitis C, en suero o plasma humano, mediante Inmunoensayo por quimioluminiscencia mínimo de III Generación. Los reactivos deben venir listos para su uso	Prueba
17	411160	1228405355	Anticore Total para hepatitis B	Reactivos para la detección cualitativa del Anticore total del virus de la Hepatitis B, en suero o plasma humano mediante inmunoensayo por quimioluminiscencia, mínimo de III generación. Los reactivos deben venir listos para su uso	Prueba

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

GRUPO 5 REACTIVOS E INSUMOS AREA INMUNOHEMATOLOGIA (AUTOMATIZADO)

Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Características técnicas requeridas	Unidad medida
18	411160	1227660100	Tarjetas para confirmación antígeno D	Técnica columna o gel incluya todos los insumos necesarios para su procesamiento. Que permita la detección del Antígeno débil del D de manera directa sin la realización de pruebas adicionales.	Prueba
19	411160	1229620184	Tarjetas y células para rastreos de anticuerpos irregulares para donantes	Técnica columna o gel, incluya todos los insumos, células pool, células I y II (donantes) consumibles necesarios para realizar la prueba	Prueba
20	411160	1229620184	Tarjetas y células para rastreos de anticuerpos irregulares para pacientes	Técnica columna o gel, incluya todos los insumos, células I-II-III y consumibles necesarios para realizar la prueba	Prueba
21	411160	1229220013	Tarjeta o microplaca para la realización de fenotipo y Kell	Incluya todos los insumos, células, diluyentes y consumibles necesarios para el procesamiento de la prueba	Prueba
22	411160	1229620103	Tarjetas para pruebas cruzadas	Técnica columna o gel más el rechequeo del grupo sanguíneo incluye todos los insumos y consumibles necesarios para realizar la prueba	Prueba
23	411160	1228405111	Microplaca y/o tarjeta para hemoclasificación A,B,D,DVI control A1, A2,B,directa inversa.	Incluya todos los insumos, células, diluyentes y consumibles necesarios para el procesamiento de la prueba. Debe permitir la determinación de la categoría DVI	Prueba
24	411160	1229620014	Hemoclasificación para recién nacido	Técnica en gel o columna incluya todos los consumibles necesarios para la realización de la prueba	Prueba
25	411160	1228005209	Control calidad inmunohematología	Que permita controlar el material, reactivos, equipos y mano de obra empleados en la realización de las siguientes pruebas de Inmunohematología: hemoclasificación directa e inversa, Rh, determinación de los antígenos del Rh, CcEe, determinación del antígeno Kell, determinación del antígeno "D" débil, rastreo de anticuerpos irregulares, identificación de anticuerpos irregulares, Coombs directo y prueba cruzada. Las muestras control deben tener diversidad en la expresión antigénica por ejemplo que una muestra sea Kell positiva y la otra Kell negativa, garantizando la precisión y fiabilidad de los resultados obtenidos..	Unidad

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es:
"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

26	411160	1229620011	Panel identificación anticuerpos irregulares	Mínimo 11 células con diferentes antígenos de importancia clínica	Unidad
27	411160	1227650817	Tubo para dilución pruebas cruzadas	Compatible con equipo pruebas y sistema ofertado	Unidad
28	411216	1227650685	Puntas desechables	Compatibles con la pipeta ofertada	Unidad

GRUPO 6 INSUMOS PARA RECOLECCION DE SANGRE

Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Características técnicas requeridas	Unidad medida
29	411041	1227610102	Bolsa sencilla	Para la recolección de 450 ml de sangre total.	Unidad
30	411041	1227610108	Bolsa cuádruple con solución aditiva para Glóbulos rojos pobres en leucocitos	Para recolección de sangre. Con puerto para la toma de muestras en tubos. Con bolsa que permita recoger los primeros milímetros de donación para minimizar el riesgo de contaminación bacteriana. Con protector de aguja. Conservación de los glóbulos rojos pobres en leucocitos por 42 días. Bolsa top and botton Preparación de plaquetas pobres en leucocitos de cinco (5) días.	Unidad
31	411041	1228405161	Cuchilla conector estéril	Compatible con equipo ofertado. Permita obtener componentes en sistema cerrado con la misma fecha de vencimiento del componente original.	Unidad
32	422223	1227610246	Filtro desleucocitador glóbulos rojos	Filtración de glóbulos rojos. Permita tener un tiempo de filtrado menor o igual a 20 minutos. Que permita obtener recuentos de leucocitos residuales inferiores a $< \times 10^5$, que no cause hemolisis en los hematíes, con sistema que permita una adecuada recuperación de glóbulos rojos.	Unidad
33	411041	1228405160	Bolsa transfer cuádruple	Separación de volúmenes pediátricos. Cada bolsa con capacidad para mínimo 100 ml de glóbulos rojos. Deben obtenerse fracciones pediátricas en sistema cerrado que tengan la misma fecha de vencimiento del componente original. Bolsas transparentes de material flexible que no se peguen entre sí, etiquetas que permitan el empleo de cualquier marcador o esfero, puertos que eviten el ingreso de la partículas contaminantes al interior de la bolsa.	Unidad
34	42161901	1227610093	Estuche desechable cerrado para procedimiento de plaqueta aféresis.	Equipo desechable destinado a la colecta de plaquetas, sistema cerrado, que contenga mínimo 2 bolsas para el almacenamiento de concentrados de plaquetas por cinco (5) días. El Concentrado Único de Plaquetas debe contener un recuento de leucocitos con	unidad

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

				leucorreducción < 1x10 a la 6 en el producto. Debe contener una línea para anticoagulante con cámara de goteo y/o sensor de dosificación. Que maneje un volumen extracorpóreo mínimo de 190 ml y máximo de 210 ml. Las plaquetas obtenidas podrán ser resuspendidas en plasma o con solución aditiva.	
--	--	--	--	---	--

GRUPO 7 REACTIVOS PARA INMUNOHEMATOLOGIA MANUAL

Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Características técnicas requeridas	Unidad medida
35	411161	1228605162	Antisuero anti A	Debe tener registro sanitario INVIMA. Cumplir con los requisitos mínimos de aidez y potencia exigidos por la normatividad para bancos de sangre.	Frasco x 10 ml
36	411161	1228605165	Antisuero anti B	Debe tener registro sanitario INVIMA. Cumplir con los requisitos mínimos de aidez y potencia exigidos por la normatividad para bancos de sangre.	Frasco x 10 ml
37	411161	1228005503	Antisuero anti D	Debe tener registro sanitario INVIMA. Cumplir con los requisitos mínimos de aidez y potencia exigidos por la normatividad para bancos de sangre.	Frasco x 10 ml
38	411161	1228605171	Anti C mayúscula	Debe tener registro sanitario INVIMA. Cumplir con los requisitos mínimos de aidez y potencia exigidos por la normatividad para bancos de sangre.	Frasco x 5 ml
39	411161	1228605173	Anti c minúscula	Debe tener registro sanitario INVIMA. Cumplir con los requisitos mínimos de aidez y potencia exigidos por la normatividad para bancos de sangre..	Frasco x 5 ml
40	411161	1228605175	Anti E mayúscula	Debe tener registro sanitario INVIMA. Cumplir con los requisitos mínimos de aidez y potencia exigidos por la normatividad para bancos de sangre.	Frasco x 5 ml
41	411161	1228605177	Anti e minúscula	Debe tener registro sanitario INVIMA. Cumplir con los requisitos mínimos de aidez y potencia exigidos por la normatividad para bancos de sangre.	Frasco x 5 ml
42	411161	1228605185	Anti lectin A1	Debe tener registro sanitario INVIMA	Frasco x 5 ml o frasco x 3ml
43	411161	1229620361	Anti Kell	Debe tener registro sanitario INVIMA	Frasco x 5 ml

GRUPO 8 CONTROL DE CALIDAD PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA

Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Características técnicas requeridas	Unidad medida
------	----------------------	----------------	---------------------------------	-------------------------------------	---------------

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

44	411161	1228005082	Control de calidad interno de tercera opinión múltiple para (HIV 1,2, HTLV,I y II, Core Total de Hepatitis B, Hepatitis C, y Antígeno de Superficie de hepatitis B	Compatible con tecnología quimioluminiscencia. Los resultados obtenidos deben corresponder a una baja reactividad para cada marcador. El control para HIV debe determinar HIV 1 y 2.	ml
45	411161	1228005083	Control calidad interno de tercera opinión para Treponema pallidum (Sífilis)	Compatible con tecnología quimioluminiscencia. Los resultados obtenidos deben corresponder a una baja reactividad para cada marcador	ml
46	411161	1228005084	Control calidad interno de tercera opinión para Trypanosoma cruzi (Chagas)	Compatible con tecnología quimioluminiscencia. Los resultados obtenidos deben corresponder a una baja reactividad para cada marcador	ml

NOTAS:

- 1. Para los grupos 4 “REACTIVOS PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA” y grupo 5 “REACTIVOS E INSUMOS AREA INMUNOHEMATOLOGIA (AUTOMATIZADO)” se requiere que previamente a la realización de este proceso un grupo de bacteriólogas hayan podido asistir a alguna Institución donde se estén utilizando los reactivos y equipos ofertados, con el fin de conocer su funcionamiento. No aplica para los reactivos y equipos que se estén utilizando actualmente en el servicio.
- 2. Del grupo 2 “INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS” se debe haber tenido la posibilidad de haber probado los tubos con anterioridad a la realización de este proceso con el fin de evaluar el cumplimiento de las características técnicas requeridas.
- 3. Del Grupo 3 “INSUMOS VARIOS” se debe anexar muestras de los ítems ofertados con el fin de evaluar el cumplimiento de las características técnicas requeridas.
- 4. De los reactivos solicitados en el grupo 7 “REACTIVOS PARA INMUNOHEMATOLOGIA MANUAL”, Se debe anexar muestra (mínimo 3ml) con el fin de verificar el cumplimiento de la avidez y potencia.

3.3. CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

GRUPO 1 CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA

EQUIPO EN APOYO TECNÓLOGICO

Un (1) Equipo Hemoglobinometro	Equipo portátil con batería integrada recargable con duración de mínimo 30 horas. Obtención de resultados en un tiempo no mayor a 15 segundos. Con rango de medición entre 1 a 20 gr/dl Resultado adicional de hematocrito Presentación de resultados en pantalla Conexión eléctrica a 120v.
--------------------------------	---

GRUPO 4 REACTIVOS E INSUMOS PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA

EQUIPO EN APOYO	Totalmente automatizado, que permita el procesamiento de los parámetros solicitados en
-----------------	--

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es:
"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

TECNOLGICO	este grupo, de forma simultánea.
	Con carga continua de muestras
	Contar con posición para muestras de urgencias, manejo de diferentes tamaños de tubos y lector de código de barras
	Carrusel para la colocación de mínimo 25 posiciones de reactivos
	Unidad de refrigeración para el mantenimiento de los reactivos
	Alarmas que permitan detectar cualquier alteración o error en el procesamiento de una prueba como presencia de fibrina, coágulos en la muestra, reactivo insuficiente, muestra insuficiente, presencia de burbujas entre otros.
	Equipo nuevo o no superar los cinco (5) años de uso desde la fecha de fabricación. Se debe anexar ficha de registro de importación y registro ante el INVIMA.
	Si el equipo requiere agua con condiciones especiales (Desionizada, destilada, etc.), el oferente debe comprometerse a instalar los equipos necesarios para su obtención sin que esto ocasione costos para la Institución y dar el mantenimiento necesario a estos equipos para que no se presente ninguna alteración en el procesamiento de las muestras.
	El mantenimiento del equipo estará a cargo del proveedor al igual que el suministro de todos los insumos necesarios para su reparación.
	El proponente debe anexar un cronograma con los mantenimientos preventivos que le dará al equipo durante el tiempo que permanezca en el HOMIC, acorde con la normatividad nacional vigente para Bancos de Sangre.
	Junto con el equipo se debe suministrar una UPS que garantice que si se presentan cortes de electricidad en cualquier momento en que se esté utilizando el equipo, se pueda continuar con el procesamiento de las muestras
	El equipo ofertado debe quedar instalado en el área de infecciosas del banco de sangre del HOMIC, y los costos de instalación y adecuación del área, si se requiere, estarán a cargo del proveedor
REACTIVOS	El oferente debe ofrecer un plan de contingencia para resolver posibles eventualidades que se presenten por daño del equipo o de la copia de seguridad, sin afectar la oportunidad en la obtención de los resultados que permitan disponer en el menor tiempo posible de componentes sanguíneos.
	Las fechas de vencimiento de los reactivos de este grupo deben ser iguales o superiores a seis (6) meses a partir de la fecha de entrega.
	Reactivos, controles, calibradores listos para su uso, que no requieran preparación manual
	Garantizar la existencia de un mismo lote de reactivos, controles, calibradores por mínimo seis meses.
SISTEMA DE INFORMACION O SOFTWARE	Los reactivos deben contar con la aprobación del INVIMA para ser utilizados en Banco de sangre y tener el respectivo registro sanitario INVIMA
	El proponente al que se le adjudique este grupo deberá suministrar como apoyo tecnológico el software o sistema de información para banco de sangre, que permita: El ingreso de los donantes, fraccionamiento de unidades, resultados de pruebas de inmunohematología e Inmunoserología, compatibilidad, descarte y despacho de unidades, manejo de inventario de componentes sanguíneos, ingreso de unidades externas, consultas, estadísticas, entre otros. Y que permita generar: 1. Sticker para la marcación de bolsas de recolección, tubos, encuestas, y autoexclusiones 2. Sellos de calidad, 3. Sticker de compatibilidad, 4. Inventarios. 5. Impresión de formato de control clínico de la transfusión 6. Componentes compatibilizados a un receptor 7. Acta de incineración, 8. Estadísticas del Banco de Sangre y Servicio transfusional entre otros.
	Suministrar mínimo tres (3) computadores que se deben instalar en el banco de sangre para la utilización del software.
	El sistema de información suministrado debe garantizar la realización de mínimo una copia de seguridad diaria y al finalizar el contrato se debe entregar la base de datos que pueda ser visualizada en un programa de uso común
	El mantenimiento de este sistema de información estará a cargo del proveedor, deberá contar con un plan de mantenimiento del mismo. En caso de presentarse algún daño se debe obtener una respuesta en un tiempo no mayor a dos (2) horas donde se dé una

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

	solución al daño presentado y en todo caso esto no deberá alterar el normal funcionamiento del banco de sangre del HOMIC.
	El proveedor deberá garantizar que si existen actualizaciones del sistema de información instalado, estas se instalaran en el HOMIC en un período no mayor a tres (3) meses después de su validación.
	En caso de que el sistema de información sea diferente al que existe en la actualidad el proponente debe garantizar que la base de datos que existe actualmente sea incorporada al nuevo software para Banco de Sangre.
	Si el sistema de información es diferente al que se encuentra actualmente instalado, el proponente deberá garantizar que en un plazo no mayor a seis (6) meses se habrá desarrollado la interface con el sistema de información instalado en el HOMIC, que permita realizar por parte de los médicos la solicitud de las pruebas realizadas en el servicio transfusional, solicitud de reservas y transfusiones de componentes sanguíneos, exportar resultados y la facturación de los procedimientos realizados, entre otros. Para tal efecto deberá hacer las coordinaciones respectivas con el área de informática de la institución Esta interface no generara costos para el HOMIC.
	El proveedor que instale el sistema de información del Banco de sangre deberá permitir que se haga mediante interface, la conexión de los equipos instalados en las áreas de Inmunohematología y separación de componentes, que se encuentren como apoyo tecnológico sin que esto genere conflicto con los otros proveedores, en aras de garantizar la seguridad transfusional y buscar el bienestar de los usuarios del banco de sangre.
	Adicional el proveedor deberá suministrar las impresoras, computadores y todos los consumibles que se requieran como: tinta de impresora, papel, rollos de sticker, controles, calibradores, buffers, copillas de reacción, copillas de muestras, puntas y demás insumos que se requieran para el procesamiento de las pruebas, impresión de printers, impresión de gráficas de control de calidad, impresión de controles clínicos, sellos de calidad y sticker de compatibilidad, sticker para marcaje de tubos, sticker para encuestas y sticker para marcar las bolsas de recolección.
	El proponente al que se le adjudique este grupo debe garantizar que instalara y garantizara el perfecto funcionamiento de los equipos, y suministrara los reactivos en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de suscripción del contrato
	El proponente deberá brindar apoyo con un PC portátil para la consulta en las colectas extramurales de la base de datos de donantes del HOMIC, donde se pueda verificar fecha de próxima donación, motivo de rechazo y un modem para conexión a internet para consultar la base de datos de donantes de la red Distrital de Bancos de Sangre.
	En caso de ser necesaria la instalación de un aire acondicionado en el sito de instalación del equipo, este costo deberá ser asumido por el proponente al igual que el mantenimiento que requiera.

GRUPO 5 REACTIVOS E INSUMOS AREA INMUNOHEMATOLOGIA (AUTOMATIZADO)

UN (1) EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA	Equipo en apoyo tecnológico para la realización de las pruebas realizadas en el área (Hemoclasificación, rastreo de anticuerpos, prueba cruzada) para donantes y pacientes en forma automatizada de flujo continuo.
	El proveedor suministrara los equipos adicionales como Incubador para las tarjetas, centrifuga para tarjetas y/o microplacas como apoyo tecnológico para la realización de las pruebas manuales en caso de falla del equipo principal.
	Se debe adjuntar el respectivo registro de importación del equipo o equipos colocados en apoyo tecnológico en el HOMIC, que incluya especificaciones técnicas incluyendo consumo de reactivos y volumen de muestra.
	El proveedor deberá suministrar los elementos e insumos que se requieran para el procesamiento de las pruebas como controles, diluyentes, células, copillas, puntas, tubos entre otros.
	El mantenimiento del equipo estará a cargo del proveedor al igual que el suministro de todos los insumos necesarios para su reparación.
	La Instalación de los equipos estará a cargo del proveedor y se realizara en el área de Inmunohematología del Banco de Sangre del HOMIC.
	El proponente debe anexar un cronograma con los mantenimientos preventivos que le dará al equipo durante el tiempo que permanezca en el HOMIC, acorde con la normatividad nacional vigente.
	Junto con el equipo se debe suministrar una UPS que garantice que si se presentan cortes de electricidad, en cualquier momento en que se estén utilizando los equipos,

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

	se pueda continuar con el procesamiento de las muestras y no se alteren los procesos del área. En caso de no funcionamiento del equipo el oferente deberá apoyar inmediatamente al Hospital para evitar la alteración del funcionamiento del Servicio. El equipo ofrecido como apoyo tecnológico permanecerá en la Institución el tiempo de duración del contrato o hasta que se consuman los reactivos adquiridos Los equipos ofertados deben ser nuevos o no superar los cinco (5) años de uso y se debe adjuntar Registro INVIMA si aplica.
REACTIVOS	Los reactivos deben contar con el registro sanitario INVIMA. La fecha de vencimiento de los reactivos deben ser mínimo de ocho (8) meses, excepto la de las células y el control interno Las fechas de vencimiento de las células del control interno y del panel de identificación debe ser mínimo de veintiocho (28) días.
VARIOS	El proponente deberá ofrecer la interface para comunicar los equipos con el sistema de información instalado en el banco, que permita transmitir los resultados tanto de pacientes como de donantes con el fin de brindar mayor seguridad. El proponente deberá suministrar cuando sea requerido por el Servicio transfusional y el banco de sangre del HOMIC un panel de mínimo 11 células con el fin de realizar la identificación de anticuerpos tanto en pacientes como en donantes. Al igual que los reactivos necesarios para el procesamiento de aquellas pruebas que no están dentro de la rutina diaria como por ejemplo el Coombs directo fraccionado, pruebas de elución, entre otros. Proponente suministrara los computadores e impresoras que se requieran para el almacenamiento de resultados y la impresión de los mismos. El proponente garantizara que se harán copias de seguridad de los resultados almacenados mínimos una vez por semana.

GRUPO 6 INSUMOS PARA RECOLECCION DE SANGRE

EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO SEPARACION DE COMPONENTES	Tres (3) equipos automatizados para la separación de componentes de la sangre recolectada en bolsa cuádruple nuevos o con tiempo de uso inferior a cinco (5) años, el equipo debe calcular el volumen y/o peso de los componentes separados y realizar el sellado automático de las tubuladuras. Para conectarse a 110v, con alarmas audibles y visibles. Deben tener un sistema electrónico que controle y muestre en la pantalla el seguimiento del proceso y los volúmenes finales obtenidos. Adjuntar el respectivo registro de importación y las especificaciones eléctricas y el registro INVIMA si aplica para cada uno de los equipos dados en apoyo tecnológico. Los equipos de separación de componentes deben tener la posibilidad de conectarse al sistema de información que esté instalado en el banco de sangre del HOMIC con el fin de transmitir los datos de las unidades fraccionadas y el oferente debe proveer esta interface. Dos (2) selladores de los túbulos de las bolsas (hematrón) que funcionen con luz eléctrica de 120v Tres (3) pinzas stripper para la mezcla de las tubuladuras de las bolsas. Un agitador e incubador de plaquetas automatizado, que posea control de temperatura interna y alarma audible, con capacidad de almacenamiento mínimo de 48 unidades de plaquetas estándar Cuando por daño o falta de calibración de los equipos o por irregularidades en las bolsas de recolección y demás razones ajenas al HOMIC, los componentes preparados no cumplan con las especificaciones técnicas, el oferente se comprometerá a reponer el número de componentes sanguíneos que hayan tenido que ser descartados. Los equipos ofrecidos como apoyo tecnológico permanecerán en la institución el tiempo de duración del contrato o hasta que se consuman los insumos adquiridos En caso de no funcionamiento de los equipos el oferente deberá apoyar inmediatamente al banco de sangre del HOMIC para evitar la alteración en el funcionamiento del Servicio. El proponente al que se le adjudique este grupo debe garantizar que instalara y garantizara el perfecto funcionamiento de los equipos, y suministrara los insumos en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de suscripción del contrato El mantenimiento de los equipos estará a cargo del proveedor al igual que el
---	---

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

	suministro de todos los insumos necesarios para su reparación Los equipos (separadores y conector estéril) para realizar este fraccionamiento serán colocados en apoyo tecnológico de acuerdo a las condiciones anteriormente mencionadas El proponente al que se le adjudique este grupo debe anexar un cronograma de los mantenimientos preventivos que le dará a los equipo durante el tiempo que permanezcan en el HOMIC, acorde con la normatividad nacional vigente. Junto con el equipo se debe suministrar una UPS que garantice que si se presentan cortes de electricidad, en cualquier momento en que se estén utilizando losl equipo, se pueda continuar con el procesamiento de las muestras y no se alteren los procesos del área. Una (1) máquina de aféresis nueva o con una antigüedad máxima de tres (3) años. Equipo de alta tecnología de flujo continuo.
EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE AFÉRESIS DE PLAQUETAS	El equipo debe tener un sistema de auto chequeo, con alarmas audibles y visibles, sensores de aire, sensores de fuga de líquidos, sensores de seguridad, válvulas, bombas y sensores que regulen la dosificación de anticoagulante y la extracción de sangre, sistemas ópticos para separar las plaquetas resuspendidas en plasma, sistema de pesado para medir el volumen de las Plaquetaféresis obtenidas, debe contener un sistema de freno de emergencia y medidas que permitan asegurar el procedimiento y especialmente al donante, debe permitir la verificación de dosificación del anticoagulante que hace la máquina. La máquina para Plaquetaféresis debe tener como parámetros de aceptación de donante un recuento plaquetario mínimo de 250.000 plaquetas por ml. con hematocrito que oscile entre 42% y 53%, que permita extraer dos o más CUP de plaquetas que cumplan con los valores establecidos en la "Guía de control de calidad de componentes sanguíneos" del Instituto Nacional de Salud Subdirección Red Nacional de Laboratorios Coordinación Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión, el equipo debe ser ergonómico con un software amigable, sencillo de usar, en lenguaje español que permita el ingreso de los parámetros de la sangre del donante, con pantalla digital. Equipo portátil y de fácil desplazamiento, y que cuente con UPS que garantice que no se dañara el proceso en caso de falla eléctrica. El proveedor deberá anexar fecha de fabricación, tiempo de uso y registro INVIMA, del equipo si aplica. El equipo de aféresis será instalado en el banco de sangre del HOMIC y los costos que puedan derivarse de esto correrán por cuenta del proveedor, en un tiempo no mayor a cuarenta y cinco (45) días después de firmado el contrato. El mantenimiento del equipo estará a cargo del proveedor al igual que el suministro de todos los insumos necesarios para su reparación. El equipo permanecerá en el banco de sangre durante la vigencia del contrato o hasta que se consuma la totalidad de kits. Los insumos requeridos para la validación del equipo serán suministrados por el proveedor sin que cause ningún costo para la Institución
VARIOS	El oferente deberá garantizar la calibración de los equipos de separación de componentes, sin costo alguno para el HOMIC y verificará que los componentes preparados cumplan con los estándares de calidad exigidos en el documento técnico de control de calidad de componentes sanguíneos emitido por el INVIMA y el INS. Se deben incluir junto con las bolsas los insumos necesarios para la toma de muestras en los tubos (agujas, camisas). Los cuáles serán entregados con cada pedido de bolsas y en un número igual al de las bolsas. Para el fraccionamiento en volúmenes pediátricos deberán ser compatibles el filtro desleucocitador, las bolsas transfer y las cuchillas que serán de acuerdo al equipo que coloque en apoyo tecnológico (conector estéril) y garantice la esterilidad de los sistemas de tal forma que los volúmenes pediátricos puedan ser utilizados de acuerdo a la fecha de expiración de los glóbulos rojos recolectados inicialmente.

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

	El proponente al que se le adjudique el grupo debe suministrar la interface que permita la transmisión de los volúmenes preparados al sistema de información instalado en el Banco de Sangre.
	Sillón para la atención del donante mientras dure el proceso de donación de plaquetas por aféresis.
	Suministro de los carnet para los donantes de sangre.

3.4. DOCUMENTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

El proponente deberá especificar la página en la que se encuentran dichos documentos

ITEM	DOCUMENTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	PAGINA
1	Registros Sanitarios (INVIMA)	El oferente deberá aportar Registros sanitarios (INVIMA) vigente en la propuesta de acuerdo a la actividad del oferente: Compra, venta, fabricación, importación, distribución, almacenamiento, entre otros para cada uno de los ítems ofertados. Cuando el elemento o insumo solicitado no requiere registro INVIMA debe anexar certificación donde se exonera de este requisito.	
2	Certificado de Comercialización	El oferente deberá entregar certificación de Comercialización y/o representación del fabricante.	
3	Certificado de Calidad	El oferente deberá entregar certificado de calidad o norma que rige la casa matriz del producto y del proveedor	
4	Carta de Distribución	El oferente deberá aportar el certificado de distribuidor autorizado, el cual deberá ser suscrito por el fabricante, en el cual se autorice al proponente a la distribución o comercialización de los ítems del grupo ofertado.	
5	Ficha Técnica de Seguridad	El oferente debe entregar con la propuesta ficha técnica y de seguridad, de los insumos y reactivos ofertados En idioma español	
6	Insertos de los reactivos	El oferente deberá suministrar los insertos de los reactivos en idioma español en medio impreso, y cumplir con lo establecido en el Numeral 10.1.1 del Decreto 3770 del 2004, y corresponder a lo autorizado por el INVIMA. En idioma español	
7	Certificados De Experiencia en el suministro de los reactivos ofertados	Los oferentes deberán presentar Certificado de experiencia en el suministro y utilización de reactivos, insumos y/o elementos ofertados. Se deben presentar mínimo tres (3) constancias de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas o Privadas de III o IV nivel de complejidad donde hayan sido utilizados los ítem ofertados en esta licitación, de forma continua por los menos durante un año, firmada por los entes competentes de dicha institución y por los profesionales usuarios directos de los productos. No aplica para los oferentes actuales del Banco de Sangre del HOMIC	

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

8	Apoyo Post Venta	El oferente debe presentar una carta de compromiso en cuanto a respuesta de solución de problemas de los equipos especificando el tiempo en horas. No se acepta la respuesta inmediatamente. Debe ir firmada por el representante legal.	
9	Certificados De Experiencia en el uso del software ofertado para el banco de sangre	Los oferentes del grupo 4 "Reactivos para las Pruebas de Inmunoserología", deberán presentar mínimo dos (2) constancias de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas o Privadas de III o IV nivel de complejidad donde se haya utilizado el software ofertado en esta licitación, de forma continua por los menos durante un año, firmada por los entes competentes de dicha institución y por los profesionales usuarios directos del software. No aplica para el proponente actual.	
10	Manejo De Residuos Y Cuidado Del Medio Ambiente	El proveedor que oferte equipos en apoyo tecnológico deberá entregar por escrito un documento donde especifique el manejo de los desechos que descarte el equipo	

3.5. ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.

Los equipos dados en apoyo tecnológico ingresaran directamente a las secciones del Banco de Sangre del HOMIC, donde van a ser utilizados previo lleno de requisitos en activos fijos, almacenes y demás dependencias que estén dentro del proceso del ingreso de equipos.

El apoyo técnico y científico será de carácter obligatorio y su duración estará determinada hasta consumir la totalidad de los reactivos que se adquieran mediante este proceso o sus adiciones.

Los costos por transporte e instalación de los equipos estarán a cargo del proveedor.

La instalación de los equipos deberá hacerse con anterioridad a la entrega de los reactivos, en un tiempo no mayor a treinta (30) días.

El mantenimiento del equipo estará a cargo del proveedor al igual que el suministro de todos los insumos necesarios para su reparación.

El proveedor que instale un equipo en apoyo tecnológico deberá garantizar un stock de insumos y repuestos en el país que permita proveer al HOMIC, de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a partir de la fecha de instalación y durante el tiempo que estos se encuentren instalados en el Banco de Sangre.

Se debe adjuntar el respectivo registro de importación del equipo o equipos colocados en apoyo tecnológico en el HOMIC, que incluya especificaciones técnicas incluyendo consumo de reactivos y volumen de muestra.

Si la norma lo exige el proponente deberá adjuntar registro sanitario INVIMA para los equipos colocados en apoyo tecnológico.

Los equipos colocados en apoyo tecnológico deben garantizar la realización de copias de seguridad de los resultados obtenidos en medio magnético y que puedan ser leídos en un aplicativo basado en Windows.

El oferente a quien se le adjudique algún grupo el cual requiera apoyo tecnológico deberá presentar una póliza de seguros que ampare los equipos biomédicos y de computo en cesión en uso dando cobertura contra robo, incendio, siniestro, responsabilidad civil contra terceros entre otros.

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

El oferente a quien se le adjudique algún grupo el cual requiera la colocación de un equipo en apoyo tecnológico deberá suministrar el manual técnico del equipo en español que incluya Principios de funcionamiento, principios de operación, Rutinas de limpieza y desinfección y Procedimientos de prueba entre otros.

Los proponentes que instalen equipos en apoyo tecnológico deberá relacionar el personal de ingeniería y científico que atienda cada equipo, las 24 horas al día los 7 días de la semana, incluyendo los teléfonos de contacto para los ingenieros de disponibilidad.

El proveedor que instale equipos en apoyo tecnológico deberá presentar un cronograma de mantenimiento preventivo de dicho equipo en el momento de puesta en marcha del mismo.

El sistema operativo de los equipos debe ser de última generación y compatibles con WINDOWS o con el sistema operativo utilizado en el HOMIC.

Los oferentes que tengan que colocar equipo en apoyo tecnológico, deberán entregar los equipos debidamente identificados como propiedad de la respectiva empresa, serán colocados con una placa, en un sitio visible de fácil reconocimiento que permita identificarlos, anexando un listado de los mismos con sus respectivos números de serie y actualizando dicha información cuando se requiera, si hay algún cambio de equipos.

En caso de que el HOMIC cambie su sistema de Información. Los oferentes que salgan favorecidos en este proceso licitatorio deberán asumir el costo de las interfaces de conexión con el nuevo sistema y quien realice las coordinaciones será el proveedor que se le adjudique el grupo 4.

La tecnología y operatividad de los equipos entregados por el proveedor en apoyo tecnológico, deben estar acorde con un alto nivel de resolución técnica que garantice confiabilidad, calidad de los resultados de las pruebas procesadas así como la oportunidad, eficacia y eficiencia del servicio prestado.

Los equipos dados en apoyo tecnológico deben, cuando aplique, contar con un sistema adecuado de eliminación de residuos ajustado a la normatividad vigente y documentar el proceso.

En caso de presentarse fallas repetitivas en los equipos estos deberán ser cambiados por el proveedor por otro de igual o superior tecnología. De igual forma si se incrementa el volumen de muestras a procesar se cambiará por uno de mayor capacidad sin costo para el HOMIC.

Cualquier falla en los equipos debe ser solucionada, con una respuesta telefónica inmediata durante 24 horas al día, 7 días a la semana y si se requiere presencial en las dos horas siguientes, de forma que no se altere la prestación del servicio del Banco de Sangre.

El proponente deberá presentar un plan de contingencia para el procesamiento de las muestras en los casos en que por cualquier motivo como fallas en los equipos, en los reactivos o insumos, demoras en la importación de los reactivos, problemas de calidad, para solucionar discrepancias entre otros, no es posible el procesamiento de las muestras, que incluya programas de transporte, sitio de remisión, procesamiento de muestras represadas y entrega de reportes. Este plan deberá entregarse junto con la propuesta y deberá ser realizando en instituciones reconocidas que cuenten con la misma tecnología y valores de referencia similares a los empleados en el HOMIC. Los resultados deben ser entregados en original y copia en papelería del Banco de Sangre que los realizo sin que se vea afectada la oportunidad en la prestación del servicio por parte del hospital. Todos los costos generados serán asumidos por el oferente.

Los equipos dados en apoyo tecnológico de los grupos 4 y 5 deben contar con:

Soportes para las diferentes medidas de los tubos o disponer de los adaptadores que se requieran.

Reconocimiento de muestras a través de códigos de barras.

Identificación de reactivos a bordo a través de código de barras.

Ingreso de muestras en forma aleatorio y continua y de urgencia.

Sistema de alarma o de información sobre el nivel de residuos, del agua, consumible, reactivo a bordo con sus cantidades de uso visibles en pantalla.

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

REACTIVOS E INSUMOS

El proponente deberá anexar una carta firmada por el representante legal donde se compromete a cambiar los reactivos e insumos cuando estos presenten deterioro en su empaque, o por fecha próxima de vencimiento, esto se le avisara al contratista con un (1) mes de anticipación y el cambio deberá hacerse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha del requerimiento, sin que implique costo adicional para la Institución, estos nuevos reactivos e insumos no podrán tener una fecha de vencimiento inferior a seis (6) meses.

El proveedor debe reponer los materiales y reactivos gastados por fallas o mal funcionamiento del equipo entregado como apoyo tecnológico y en el caso de que se requiera por cambio de tecnología realizar validación de las pruebas estos reactivos serán suministrados por el proveedor sin costo para la Institución.

Los reactivos deben cumplir con lo estipulado en el Decreto 3770 de 2004 en cuanto a envase, rotulado y empaque

Los reactivos e insumos que se requieran para la validación de los ensayos, deberán ser suministrados por el oferente sin costo alguno para el Hospital. En la propuesta deberá quedar especificado la cantidad de pruebas que se deberá realizar para hacer la validación respectiva, de acuerdo a normatividad vigente

SOFTWARE

El proponente que se le adjudique el grupo 4 "Reactivos e insumos para las pruebas de Inmunoserologia" deberá suministrar el sistema de información del Banco de Sangre y Servicio Transfusional y deberá permitir que los proponentes que coloquen equipos en apoyo tecnológico (áreas de donantes e Inmunohematologia) se conecten a él mediante interface, sin que esto ocasione costos para el HOMIC.

El sistema debe comunicarse con el sistema de información del HOMIC, sin que el desarrollo de esta interface cause costo para la Institución.

El software debe capturar las solicitudes de reserva y transfusión de los pacientes hospitalizados y de urgencias, una vez procesados debe transferir los resultados al sistema de información del hospital.

La transferencia debe ser en línea y garantizar en todos los casos la seguridad, exactitud, confiabilidad, confidencialidad en integridad de la información.

El software debe permitir para el banco de sangre la impresión de los sticker de marcación de tubos, encuestas y autoexclusiones, sellos de calidad, listado de donantes aceptados, sticker para los carnet de donantes, y para el servicio transfusional, impresión de las etiquetas de compatibilidad, control clínico, acta de incineración.

El mantenimiento del software estará a cargo del proponente. El mantenimiento de este sistema de información estará a cargo del proveedor, deberá contar con un plan de mantenimiento del mismo. En caso de presentarse algún daño se debe obtener una respuesta en un tiempo no mayor a dos (2) horas donde se dé una solución al daño presentado y en todo caso esto no deberá alterar el normal funcionamiento del banco de sangre del HOMIC.

El sistema de información suministrado debe garantizar la realización de mínimo una copia de seguridad diaria y al finalizar el contrato se debe entregar la base de datos que pueda ser visualizada en un programa de uso común.

El proveedor deberá garantizar que si existen actualizaciones del sistema de información instalado, estas se instalaran en el HOMIC en un período no mayor a tres (3) meses después de su validación.

En caso de que el sistema de información sea diferente al que existe en la actualidad el proponente debe garantizar que la base de datos que existe actualmente sea incorporada al nuevo software para Banco de Sangre.

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018”.

Si el sistema de información es diferente al que se encuentra actualmente instalado, el proponente deberá garantizar que en un plazo no mayor a seis (6) meses se habrá desarrollado la interface con el sistema de información instalado en el HOMIC, que permita realizar por parte de los médicos la solicitud de las pruebas realizadas en el servicio transfusional, solicitud de reservas y transfusiones de componentes sanguíneos, exportar resultados y la facturación de los procedimientos realizados, entre otros. Para tal efecto deberá hacer las coordinaciones respectivas con el área de informática de la institución. Esta interface no generara costos para el HOMIC.

MANEJO DE DESECHOS

Los proponentes junto con la propuesta deberán entregar la caracterización de los residuos que genere el uso de los reactivos y del equipo ofertado donde se evidencie el grado de peligrosidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente (Resolución 3957 de 2009, Decreto 4741 de 2005)., deberán entregar un plan de manejo de residuos en donde se incluya la descripción de los residuos, plan de capacitación dirigido al personal involucrado en los procesos para su destino final., forma de descartarlos, manejo de materias primas, entre otros.

CAPACITACION

El oferente presentara documento de compromiso de realizar actividades de capacitación certificada en el manejo del equipo que sirva como apoyo tecnológico del grupo adjudicado, dirigidas a los usuarios de los equipos, de acuerdo a las necesidades del Banco de Sangre del HOMIC.

Esta capacitación se deberá realizar las veces que sean necesarias por rotación y/o incorporación de personal, deficiencias en el manejo reflejadas en los reportes de resultados, consumo de reactivos, reportes de ingeniería y/o asesoría científica, entre otros. Se realizara por solicitud de la coordinación del área.

Cada proveedor seleccionado deberá brindar entrenamiento en el manejo de los equipos que coloca en apoyo tecnológico, este entrenamiento debe incluir el manejo del programa de control de calidad del equipo, segregación de residuos de acuerdo a la normatividad vigente, especificaciones, mantenimiento y limpieza requerida según las recomendaciones del fabricante.

La propuesta debe incluir un cronograma provisional, señalando: número de entrenamientos proyectados para dar cubrimiento a los tres (3) turnos del Banco de Sangre, número de profesionales por cada entrenamiento, número de horas de entrenamiento y seguimiento con asesoría científica.

El entrenamiento debe ser suministrado antes de la puesta en marcha de los equipos y complementarse con el fin de resolver dudas generadas durante el manejo diario; debe entregar certificado de pericia y entrenamiento del personal y una vez terminados hacer el seguimiento con el objeto de verificar que se están aplicando debidamente los conceptos que permiten una óptima utilización de los equipos y en cualquier evento que considere necesario rendir informe por escrito.

ACTUALIZACIONES ACADEMICAS Y FORMATIVAS

El oferente deberá brindar Apoyo en Educación continuada, como asistencia a congresos nacionales e internacionales, diplomados, especializaciones al personal profesional del Banco de Sangre de las diferentes áreas del servicio en temas relacionados con su área de desempeño, citando de forma específica cuales son las actualizaciones que pueden ofrecer dentro del tiempo de ejecución del contrato. Estas actualizaciones deberán ser asignadas única y exclusivamente al personal que labora en el Banco de Sangre.

3.6. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

Objeto	“SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO
--------	---

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

	TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será hasta el 31 de Diciembre de 2018 y los equipos en apoyo tecnológico deben estar en funcionamiento en un plazo no mayor al 31 de Diciembre de 2015, contados a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007).
Vigencia del contrato	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro(4) meses más.
Lugar de ejecución	Los bienes deberán ser entregados en el Almacén No. 6 del Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 No. 49 -00/02 en la ciudad de Bogotá, D.C.
Naturaleza del contrato	SUMINISTRO
Valor del presupuesto oficial	Certificado de disponibilidad en SIIF 78815, en Dinámica NET.785, de fecha 26 de Agosto de 2015, Posición del Gasto A, Rubro 51-1-1-2, Recurso 20, por concepto de: MATERIAL DE LABORATORIO, por valor de MIL VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.020.833.333.00), expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central De este presupuesto se ejecutara en la vigencia 2015: 2015: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000) Los valores que a continuación se mencionan para ejecutar en VIGENCIAS FUTURAS (2016, 2017 y 2018)se encuentran autorizadas (No.71015 de fecha 24 de Agosto de 2015) por el Ministerio de Hacienda mediante oficio radicado No.2-2015-032422 del 24 de Agosto de 2015, expediente 17818/2015/RCO, se ejecutara: 2016: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$850.000.000) 2017: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$875.000.000) 2018: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000) Para ejecutar los años 2015, 2016, 2017 y 2018 la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.255.000.000).
Forma de adjudicar	La adjudicación del presente proceso de contratación se realizara POR GRUPO , por lo cual el proponente debe ofertar la totalidad de los ítems incluidos en cada grupo.
Moneda del Contrato	Sera en pesos colombianos
Forma de pago	El valor del contrato lo pagará Hospital Militar Central de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta días (60) siguientes a la entrega de los bienes, sujetos a las siguientes consideraciones: ✓ Informe de supervisión ✓ Recepción a satisfacción del bien y/o servicio ✓ Pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACION.

"Salud – Calidad – Humanización"



	✓ Factura de venta
--	--------------------

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS

En la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 se establecen cinco (5) modalidades de selección para seleccionar contratista, dentro de las cuales se encuentran: - Licitación Pública; - Selección Abreviada; - Concurso de Méritos; - Contratación Directa; y Mínima Cuantía.

Que mediante resolución No. 003 del 05 de enero de 2015, se precisan las cuantías para la vigencia de 2015 en materia de Contratación Estatal para el Hospital Militar Central de la siguiente manera:

ORDENADOR DEL GASTO	DESDE	HASTA
DIRECTOR GENERAL MAYOR CUANTIA	650 S.M.M.L.V \$418.827.501.00	EN ADELANTE
SUBDIRECTOR GENERAL MENOR CUANTIA	65 S.M.M.L.V \$41.882..751.00	650 S.M.M.L.V \$418.827.500.00
SUBDIRECTOR GENERAL MÍNIMA CUANTIA	\$0	65 S.M.M.L.V \$41.882..750.00

De acuerdo con lo señalado en las cuantías designadas en el Hospital Militar Central, y teniendo en cuenta que este tipo de procesos debe adelantarse por la modalidad de LICITACION PUBLICA de conformidad con el artículo 2 de ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el procedimiento establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la escogencia objetiva del contratista se hará conforme a los normas en mención y al procedimiento que para este tipo de modalidad consagra el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual mencionamos a continuación:

“...Artículo 2.2.1.2.1.1.2 Audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: **a) asignación de riesgos,** y **b) adjudicación.** Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de riesgos.

En la audiencia de asignación de riesgos, la entidad estatal debe presentar el análisis de riesgos efectuado y hacer la asignación de riesgos definitiva.

La entidad estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la entidad estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la entidad estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

2. La entidad estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018”.

3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la entidad estatal haya señalado con anterioridad.
4. La entidad estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el Secop con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda...”

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

El Presupuesto Oficial estimado para el presente proceso de contratación es de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS **(\$2.255.000.000) MCTE.**, el cual se ejecutara en la vigencia **2015** (\$80.000.000), **2016** (\$850.000.000), **2017** (\$875.000.000), **2018** (\$450.000.000), incluido el IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto por grupo se discrimina de la siguiente forma:

	TOTAL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2015	PRESUPUESTO VIGENCIA 2016	PRESUPUESTO VIGENCIA 2017	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018
GRUPO 1 CUBETAS DETERMINACIÓN HEMOGLOBINA	22.500.000	1.000.000	8.000.000	9.000.000	5.000.000
GRUPO 2 INSUMOS TOMA DE MUESTRA	20.500.000	1.000.000	8.000.000	8.500.000	4.000.000
GRUPO 3 INSUMOS VARIOS	12.400.000	900.000	4.000.000	4.500.000	3.000.000
GRUPO 4 REACTIVOS PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA	845.000.000	32.000.000	340.000.000	346.000.000	170.000.000
GRUPO 5 REACTIVOS PARA PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA	560.100.000	20.100.000	226.000.000	230.000.000	130.000.000
GRUPO 6 INSUMOS RECOLECCIÓN DE SANGRE	561.000.000	21.000.000	230.000.000	240.000.000	117.000.000
GRUPO 7 REACTIVOS INMUNOHEMATOLOGIA MANUAL	69.000.000	3.000.000	26.000.000	28.000.000	15.000.000
GRUPO 8 CONTROL INTERNO PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA	22.500.000	1.000.000	8.000.000	9.000.000	6.000.000
TOTAL	2.255.000.000	80.000.000	850.000.000	875.000.000	450.000.000

ANALISIS DEL SECTOR

En desarrollo de lo señalado en la Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se establece que “La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, se elabora el presente análisis del Sector enfocado al sector comercio, de acuerdo al objeto del presente proceso.

El análisis del sector se enfocara en la óptica del sector comercio, al por mayor y menor, donde se analizarán las condiciones generales de la economía Colombiana durante la vigencia 2014, determinándose que la economía colombiana tuvo, en términos generales, un buen comportamiento, el crecimiento al finalizar 2014 se ubicó en 4,6%. Con este indicador, podemos concluir que Colombia es de los países que más crece en la región, e incluso, a nivel internacional. Cabe destacar que en este año se mantuvo el buen dinamismo de la inversión productiva; el entorno macroeconómico favorable, con una tasa de cambio más competitiva y una tasa de desempleo de un dígito, donde se resalta que el empleo formal creció más que el empleo informal.

El comercio exterior colombiano tampoco ha sido ajeno a estos problemas en el año 2014, la tímida recuperación de la economía global, el descenso de los precios de las materias primas a nivel mundial, sumado a los altos costos que asumen las empresas para producir en Colombia, han propiciado el lento avance del comercio colombiano. En efecto, las exportaciones totales colombianas se redujeron 3%, de las cuales las industriales cayeron 10%.

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

En el 2015 el crecimiento mundial será bajo, si bien, Estados Unidos seguirá recuperándose y Europa continuará saliendo de la crisis; mientras que China presentará una desaceleración en su economía. A su vez, la situación en Rusia seguirá decreciendo en su economía ya que depende fuertemente del petróleo y gas.

Colombia sufrirá el impacto económico causado por la caída en el precio del petróleo que afectará el desempeño del sector de hidrocarburos, además se traducirá en una fuerte caída en los recaudos tributarios. El panorama no es totalmente negativo, puesto que el país continúa con la estabilidad económica que ha presentado en los últimos años, el posicionamiento en la región, las políticas públicas de inversión, aunado a la recuperación económica de estados unidos que permitirá unas mayores exportaciones y un mayor ingreso de remesas.

Estimativos del Fondo Monetario Internacional (FMI) señalan que la economía de América Latina creció 1.2% el año anterior, destacándose Colombia con una variación del 4.6%, Perú (2.4%) y Chile con 1.9%. Economías como las de México crecieron 2.1%, la Unión Europea 2%, estados Unidos 2.4%, cifras superadas únicamente por países como China e India que registraron crecimientos de 7.4% y 5.8 % respectivamente.

La fortaleza de la economía colombiana se fundamenta en importantes transformaciones en lo económico, político y social. Cambios que el país puede mostrar con cifras contundentes. Un país cuyo PIB aumentó de menos de US\$100.000 millones en el 2000, a un PIB cercano a US\$390.000 millones en la actualidad y a un PIB per cápita superior a US\$8.000, cuando a principios de la década era de US\$2.000. Además, la creciente confianza en la economía colombiana atrae grandes montos de inversión. En el año 2000 se recibieron por concepto de IED, inversiones por US\$2.436 millones y se espera que para el 2014 esté alrededor de US\$15.000 millones. En inversión como porcentaje del PIB, nos acercamos al 30%, nivel que hasta hace pocos años sólo asociábamos con los milagros asiáticos. Los esfuerzos del país en política económica son reconocidos internacionalmente, las calificadoras de riesgo así lo indican y por ello conservamos el grado de inversión. Es evidente que Colombia está en un buen momento; estamos consolidando una prestigiosa posición en el ámbito internacional; contamos con fundamentales sólidos y hemos dado pasos importantes hacia un mayor desarrollo económico y social. Pero, también es cierto que en el 2014, hay sectores como la industria que se han rezagado; hemos crecido por debajo de nuestro potencial; el contrabando ha crecido y seguimos con altos índices de informalidad.

Para el 2015 según informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), calcula que Colombia tendrá un crecimiento económico del 3.6%; sin embargo las proyecciones del Gobierno Nacional oscilan entre el 4.2% y 4.5%, crecimiento que se encuentra soportado por la inversión pública y privada y la construcción que nuevamente sería el jalón del crecimiento económico.

Donación en Colombia

La terapia transfusional es considerada como una importante alternativa terapéutica, y a pesar de las múltiples investigaciones realizadas no se ha podido encontrar una fuente diferente al ser humano para la obtención de la sangre y sus componentes. La transfusión de sangre es un componente esencial de los servicios de atención de salud de la población. La disponibilidad de este recurso terapéutico en el momento, lugar y cantidad oportunos tiene un impacto directo en la morbilidad y mortalidad de las personas. Es un hecho bien reconocido que el índice de mortalidad materna está directamente relacionado con la disponibilidad de sangre para transfusión. Factores epidemiológicos clásicos, a los que se agregan la moderna terapia antineoplásica, la violencia callejera y los accidentes de tránsito, determinan una creciente dependencia en la transfusión de sangre, hemocomponentes y hemoderivados. Aunque la transfusión sanguínea es una importante alternativa terapéutica, puede ser causante de complicaciones denominadas reacciones adversas transfusionales, las cuales se clasifican en agudas no infecciosas y tardías no infecciosas en las que se dificulta definir su grado de imputabilidad con la transfusión dado que los signos y síntomas pueden no ser específicos o diagnósticos. Sin embargo, con la excepción de la reacción urticarial alérgica y las reacciones febriles no hemolíticas, todas son potencialmente fatales y requieren tratamiento urgente. Finalmente, dentro de las complicaciones más graves de la transfusión y de mayor impacto en salud pública están las infecciones transmisibles por transfusión (ITT) de sangre o sus componentes o derivados. Los principales agentes asociados con ITT son: el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), las hepatitis B y C, enfermedad de Chagas, sífilis, malaria y virus linfotrópico humano (HTLV I/II) entre otras (1-12). La

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

probabilidad de infectarse con VIH y VHC al recibir una unidad reactiva para estos virus es muy alta dado que entre el 90% y el 100% de los receptores hacen seroconversión, sin tener relación estas tasas con la edad, sexo, motivo de la transfusión u otras enfermedades del receptor. Por otro lado, es importante señalar que parte importante de la seguridad de la cadena transfusional es la confirmación y notificación a los donantes sobre el resultado de las pruebas para marcadores que puedan generar riesgo de ITT, con el fin de interrumpir la cadena de transmisión o la propagación de epidemia y ser la puerta de entrada a los servicios de salud para atención y tratamiento oportuno.

Banco de sangre: Es todo establecimiento o dependencia con Licencia Sanitaria de Funcionamiento para adelantar actividades relacionadas con la obtención, procesamiento, y almacenamiento de sangre humana destinada a la transfusión de la sangre total o de sus componentes separados. También se encarga de los procedimientos de aféresis, procedimientos preventivos, terapéuticos y de investigación. Tiene como uno de sus propósitos asegurar la calidad de la sangre y de sus derivados. Decreto 1571/93, Capítulo 1 artículo 3.

Servicio de transfusión sanguínea: Es la organización técnico-científica y administrativa de una institución médica o asistencial, destinada a la transfusión de sangre total o sus componentes provenientes de un Banco de Sangre con licencia de funcionamiento. Decreto 1571/93, Capítulo 1, Artículo 3.

En la ciudad de Bogotá existen 16 bancos de sangre que surten a 70 servicios de transfusión sanguínea. El hemocentro distrital es el que les distribuye la sangre a 12 hospitales de la red pública con los que se tiene convenio y son empresas sociales del estado. El ente regulador encargado es la red nacional de sangre donde se recibe la información básica sobre la gestión del banco de sangre respecto a su captación y distribución dentro de la ciudad, para determinar la suficiencia y la oportunidad en la prestación del servicio, la cual debe ser estadificada en cada institución.

En cuanto a los 70 servicios de transfusión sanguínea presentes en la ciudad, y contenidos en el marco de la calidad en la prestación del servicio, todos deben tener una reserva, la cual debe ser estable e ir de acuerdo con la dinámica de transfusión de cada institución; además los servicios de transfusión sanguínea deben tener contrato con 1 banco de sangre mínimo, idealmente con 2 bancos de sangre para la disposición del hemocomponente en el momento requerido y en la cantidad adecuada; dichos contratos son revisados por el área de vigilancia epidemiológica de La Secretaria de Salud. Los servicios de transfusión sanguínea que tienen bancos de sangre propios son cada vez menos en la ciudad de Bogotá. Entre éstos figuran los siguientes:

- Instituto Nacional de Cancerología
- Hospital Militar central
- Clínica San Rafael
- Hospital La Samaritana
- Cruz Roja, Seccional Bogotá y Cundinamarca
- Hospital San José
- Fundación Cardio Infantil
- Hospital la Misericordia
- Clínica Marly
- Clínica Reina Sofía
- Hospital de la Policía
- Hospital Universitario Infantil San José
- Hospital Universitario Mayor Mederi

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018”.

Bancos de sangre en la ciudad de Bogotá			
CÓDIGO BS	ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
BS 01	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	AV 68 # 66 B 31	4376309 - 4376360 - 4000000 ext. 6716-6718. 4376337 Dr. Marco- 4376334 Dra. Adriana.
BS 04	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - E.S.E.	AV 1 # 9 85	5930310 EXT 5553/5503/5504
BS 05	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Transversal 3 # 49 00 Tercer Piso Norte	3486868(1)Ext.5375-5376
BS 06	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	KR 8 # 17 45 SUR	3282300 Ext.2352-2353
BS 07	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	KR 8 # 0 55 SUR	2333270-4077075 Ext.10118
BS 10	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ - HOSPITAL DE SAN JOSÉ	CL 10 # 18 75	3538000 Ext.180-458
BS 11	FUNDACIÓN CARDIO-INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	CL 163 A # 13 B 60	6672727 Ext. 6210-6211-2107
BS 15	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	AV CARACAS # 1 13	3811970 Ext.318
BS 18	CLINICA DE MARLY S.A	CL 50 # 9 67 Segundo Piso	3436600 Ext.1224-2224
BS 20	CLÍNICA COLSANITAS S.A. - CLÍNICA REINA SOFÍA	Calle 166 # 22 68	5277312, 6681062, 5277400, 5273800, 5277504 Ext Nancy Rangel: 103, Ext Johanna Vargas: 112
BS 21	HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL	CRA 59 # 26 21	2202187-2202050
BS 31	HEMOCENTRO DISTRITAL	Carrera 32 # 12 81 Edificio Hemocentro Tercer Piso	3649577-3649612
BS 32	FUNDACIÓN HEMATOLÓGICA COLOMBIA	Carrera 65 # 81 67	4379999 Ext. 149-101
BS 33	FUNDACIÓN KARL LANDSTEINER IN MEMORIAM	CRA 45 A # 94 50	6915541
BS 34	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	Carrera 52 # 67 A 71	6609751-4377540 EXT 5033
BS 35	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	CL 24 # 29 61	5600520 Ext.4148-4152-4159-4122

En el año 2014 acudieron 966.385 personas con la intención de donar sangre a los 85 bancos de sangre que existen en Colombia, de las cuales 794.196 fueron aptas para donar lo que permitió obtener componentes sanguíneos como glóbulos rojos, plaquetas, plasma y crioprecipitados. Algunos datos que se destacan de la donación de sangre durante dicho período son los siguientes:

- Fueron transfundidos 1.162.849 componentes sanguíneos a 318.419 pacientes, de los cuales 21.785 fueron niños.
- En Colombia en promedio se transfundieron 872 pacientes diariamente.
- Por cada millón de habitantes hubo 16.663 donantes.
- Por cada millón de habitantes, 6.681 personas requirieron transfusión.

Para satisfacer las necesidades de sangre del país, es importante contar con donantes de sangre voluntarios, libres, sin ningún tipo de presión, que aceptan el compromiso anónimo de gratuidad y altruismo. Donantes con alto sentido de responsabilidad, al comprender que con sus hábitos de vida saludable contribuye a minimizar los riesgos para el receptor.

Dentro de los principales proveedores de insumos y reactivos para bancos de sangre en Colombia, encontramos las siguientes empresas: Abbott laboratorios de Colombia, Biocientifica, Bioservice, Labcare Colombia, Laboratorios DAI, Becton Dickenson, Stock Pharmacia, Quimica Internacional, entre otros.

ANALISIS DE LA DEMANDA

5.1 ESTUDIO DE PRECIOS

Es el análisis que soporta el valor estimado del contrato, indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, en el evento en que la contratación sea a precios unitarios, la Unidad deberá soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

- Precios Históricos (Contratos anteriores del Hospital Militar)
- Precios Referencia SECOP
- Precios del Mercado (Cotizaciones)

5.2 COMPRAS ANTERIORES EN EL HOMIC

El Hospital militar Central presenta los siguientes antecedentes de procesos de contratación relacionados con la adquisición de insumos y reactivos para el banco de sangre, así:

PROVEEDOR	PROCESO	No. CONTRATO	AÑO	PLAZO	VALOR
STOCK PHARMACIA	Licitación Pública 336/2012	IHOC-96	2012	31 Dic. 2014 y/o Hasta agotar ppto	8.500.000
BIOCIENTIFICA LTDA		169/2010	2012	31 Dic. 2014 y/o Hasta agotar ppto	283.500.000
BIOSERVICE LTDA		408/2012	2012	31 Dic. 2014 y/o Hasta agotar ppto	215.000.000
ABBOTT DE COLOMBIA		353/2012	2012	31 Dic. 2014 y/o Hasta agotar ppto	772.000.000
BECTON DICKINSON		410/2012	2012	31 Dic. 2014 y/o Hasta agotar ppto	10.500.000
LABORATORIOS DAI		399/2012	2012	31 Dic. 2014 y/o Hasta agotar ppto	10.500.000
LABCARE COLOMBIA		401/2012	2012	31 Dic. 2014 y/o Hasta agotar ppto	31.000.000
LABCARE COLOMBIA		089/2015	2015	31 Dic. 2015 y/o Hasta agotar ppto	7.000.000
BIOSERVICE S.A.	Selección Abreviada 007/2015	090/2015	2015	31 Dic. 2015 y/o Hasta agotar ppto	176.000.000
BIOCIENTIFICA LTDA		091/2015	2015	31 Dic. 2015 y/o Hasta agotar ppto	177.200.000
ABBOTT LABORATORIES COLOMBIA		088/2015	2015	31 Dic. 2015 y/o Hasta agotar ppto	225.000.000
STOCK PHARMACIA		087/2015	2015	31 Dic. 2015 y/o Hasta agotar ppto	8.600.000
QUIMICA INTERNACIONAL		I5OC-266	2015	31 Dic. 2015 y/o Hasta agotar ppto	26.200.000

El último valor de compra registrado por la Entidad es el siguiente:

GRUPO 1 CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA					CTO. I5OC-266 AÑO 2015		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	411160	1229620081	Cubetas Hemoglobímetro	Unidad	2.300	0	2.300
GRUPO 2 INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRA					CTO. 087/2015		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
2	4110410	122765725	Tubo al vacío tapa roja de 13x 100	Unidad	230	0	230
3	411041	1227650726	Tubo al vacío tapa lil 13 x 75	Unidad	220	0	220
4	411041	1227690584	Lancetas desechables	Unidad	230	37	267
GRUPO 3 INSUMOS VARIOS					CTO. 087/2015		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
5	411228	1227690110	Gradillas para tubos	Unidad	50.000	8.000	58.000
6	411216	1227650690	Puntas amarillas	Unidad	35	6	41
7	411217	1227650706	Crioviales x 2ml	Unidad	290	46	336
8	411217	1227650828	Microhematocritos con heparina tubo	Frasco x 200	8.000	1.280	9.280
9	411215	14393342	Tubo de ensayo plástico sin tapa	Unidad	90	14	104
10	411215	1227650685	Pipetas Pasteur plásticas graduadas	Caja x 500	75	12	87
GRUPO 4 REACTIVOS E INSUMOS PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA					CTO. 088/2015		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

11	411160	1229605035	Anticuerpos contra el Trypanosoma Cruzi (Chagas)	Prueba	6.406	0	6.406
12	411160	1228005005	Anticuerpos Treponema Pallium (Sífilis)	Prueba	4.407	0	4.407
13	411160	1228005008	Anticuerpos HTLV I - II	Prueba	6.600	0	6.600
14	411160	1228405375	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Prueba	7.142	0	7.142
15	411160	1228005160	HIV1,2,0 Antígeno-Anticuerpo	Prueba	6.950	0	6.950
16	411160	1228415350	Anticuerpos para Hepatitis C (HCV)	Prueba	13.000	0	13.000
17	411160	1228405355	Anticore Total para hepatitis B	Prueba	10.000	0	10.000
GRUPO 5 REACTIVOS E INSUMOS AREA INMUNOHEMATOLOGIA (AUTOMATIZADO)							
					CTO. 091/2015		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
18	411160	1227660100	Tarjetas para confirmación antígeno D	Prueba	2.700	0	2.700
19	411160	1229620184	Tarjetas y células para rastreos de anticuerpos irregulares para donantes	Prueba	2.800	0	2.800
20	411160	1229620184	Tarjetas y células para rastreos de anticuerpos irregulares para pacientes	Prueba	5.300	0	5.300
21	411160	1229220013	Tarjeta o microplaca para la realización de fenotipo y Kell	Prueba	11.700	0	11.700
22	411160	1229620103	Tarjetas para pruebas cruzadas	Prueba	6.000		6.000
23	411160	1228405111	Microplaca y/o tarjeta para hemoclasificación A,B,D,DVI control A1, A2,B,directa inversa.	Prueba	5.800	0	5.800
24	411160	1229620014	Hemoclasificación para recién nacido	Prueba	9.600	0	9.600
25	411160	1228005209	Control calidad inmunohematología	Unidad	210.000	0	210.000
26	411160	1229620011	Panel identificación anticuerpos irregulares	Unidad	440.000	0	440.000
27	411160	1227650817	Tubo para dilución pruebas cruzadas	Unidad	110	18	128
28	411216	1227650685	Puntas desechables	Unidad	100	16	116
GRUPO 6 INSUMOS PARA RECOLECCION DE SANGRE							
					CTO. 090/2015		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
29	411041	1227610102	Bolsa sencilla	Unidad	7.400	0	7.400
30	411041	1227610108	Bolsa cuádruple con solución aditiva para Glóbulos rojos pobres en leucocitos	Unidad	25.500	0	25.500
31	411041	1228405161	Cuchilla conector estéril	Unidad	10.500	1.680	12.180
32	422223	1227610246	Filtro desleucocitador glóbulos rojos	Unidad	82.300	0	82.300
33	411041	1228405160	Bolsa transfer cuádruple	Unidad	22.500	0	22.500
34	42161901	1227610093	Estuche desechable cerrado para procedimiento de plaqueta aféresis.	unidad	752.500	0	752.500
GRUPO 7 REACTIVOS PARA INMUNOHEMATOLOGIA MANUAL							
					CTO. I50C-266 AÑO 2015		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
35	411161	1228605162	Antisuero anti A	Frasco x 10 ml	15.120	0	15.120
36	411161	1228605165	Antisuero anti B	Frasco x 10 ml	15.120	0	15.120
37	411161	1228005503	Antisuero anti D	Frasco x 10 ml	23.220	0	23.220
38	411161	1228605171	Anti C mayúscula	Frasco x 5 ml	183.600	0	183.600
39	411161	1228605173	Anti c minúscula	Frasco x 5 ml	129.600	0	129.600
40	411161	1228605175	Anti E mayúscula	Frasco x 5 ml	135.000	0	135.000
41	411161	1228605177	Anti e minúscula	Frasco x 5 ml	162.000	0	162.000
42	411161	1228605185	Anti lectin A1	Frasco x 5 ml o frasco x 3ml	81.000	0	81.000
43	411161	1229620361	Anti Kell	Frasco x 5 ml	232.200	0	232.200
GRUPO 8 CONTROL DE CALIDAD PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA							
					CTO. 089/2015		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

44	411161	1228005082	Control de calidad interno de tercera opinión múltiple para (HIV 1,2, HTLV,I y II, Core Total de Hepatitis B, Hepatitis C, y Antígeno de Superficie de hepatitis B	ml	63.304	0	63.304
45	411161	1228005083	Control calidad interno de tercera opinión para Treponema pallidum (Sífilis)	ml	60.783	0	60.783
46	411161	1228005084	Control calidad interno de tercera opinión para Trypanosoma cruzi (Chagas)	ml	96.244	0	96.244

5.3 CONSULTAS EN EL SECOP

El Sistema Electrónico para la Contratación Pública Contratos en línea –SECOP, es un sistema gerencial, que nos facilita la información sobre procesos relacionados y entrega al Hospital Militar Central estadísticas sobre entidades que han comprado estos mismos insumos.

Se consultó en el portal de contratación SECOP contratos de similar objeto y se consiguió similitud en el objeto más no en el precio.

AÑO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	CONTRATISTA	PROCESO	MODALIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	Valor
2008	DIVISIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	07 - 8 - 20151 DE 2.008	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S. A.	PN DISAN SA SI 056 2.008	Subasta	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL CENTRAL CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO	324,257,500
		07 - 8 - 20155 DE 2.008	BIOSYSTEMS S. A.				8,046,920
		07 - 8 - 20156 DE 2.008	BIOLORE LTDA.				6,560,960
		07 - 8 - 20157 DE 2.008	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT LTDA.				8,265,600
2012	ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	049 ARC DISAN 2012	QUIMBERLAB LTDA	LICITACION No 001 DISAN ARC 2012	Licitación Pública	SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS VARIOS DE LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL	921,291,165
2014	CASANARE - E.S.E. HOSPITAL DE YOPAL	047	LABORATORIOS DAI DE COLOMBIA SA	Oferta 029-14	Régimen Especial	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS INFECCIOSAS EN LA UNIDAD DEL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE YOPAL ESE	300,000,000
2014	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	81-8-201654-2014	BIOCIENTIFICA LTDA	PN SECSA BOGOTA SA SI 118-2014	Subasta	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA EN EL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	287,000,000
2014	CAUCA - HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN	162	BIOSYSTEM S.A	SF 039	Régimen Especial	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS INFECCIOSAS DE LOS DONANTES, REQUERIDAS POR EL BANCO DE SANGRE	370,500,000

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018”.

2015	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 308	LABORATORIOS DAI DE COLOMBIA S.A.	302-MDN-CGFM-DGSM-DISAN-ARC-HONAC-2015	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO CONTINUO Y PERMANENTE A TODO COSTO DE INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS VARIOS DE BANCO DE SANGRE PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	21,462,127
------	--------------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--	-----------------------------	---	------------

Los siguientes ítems fueron encontrados en contratos publicados en la página del SECOP, los cuales se dejan como referencia de la búsqueda.

GRUPO 4 REACTIVOS E INSUMOS PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA				CTO. 162/2014 HOSPITAL UNIV. SAN JOSE POPAYAN			valor unit. IVA incluido indexado IPC 2014 (3,66%)
Ítem	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	valor unitario	IVA	valor unit. IVA incluido	
11	1229605035	Anticuerpos contra el Trypanosoma Cruzi (Chagas)	Prueba	9.000	0	9.000	9.329
12	1228005005	Anticuerpos Treponema Pallium (Sífilis)	Prueba	6.150	0	6.150	6.375
13	1228005008	Anticuerpos HTLV I - II	Prueba	6.700	0	6.700	6.945
14	1228405375	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Prueba	8.000	0	8.000	8.293
15	1228005160	HIV1,2,0 Antígeno–Anticuerpo	Prueba	9.400	0	9.400	9.744
16	1228415350	Anticuerpos para Hepatitis C (HCV)	Prueba	13.500	0	13.500	13.994
GRUPO 5 REACTIVOS E INSUMOS PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA				CTO. 81-8-201654-2014 DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL			valor unit. IVA incluido indexado IPC 2014 (3,66%)
Ítem	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	valor unitario	IVA	valor unit. IVA incluido	
18	1227660100	Tarjetas para confirmación antígeno D	Prueba	11.988	0	11.988	12.281
20	1229620158	Tarjetas y celulas para rastreos de anticuerpos irregulares para pacientes	Prueba	12.411	0	12.411	12.865
23	1228405111	Microplaca y/o tarjeta para hemoclasificacion A,B,D,DVI control A1, A2,B,directa inversa	Prueba	6.805	0	6.805	7.054
24	1229620014	Hemoclasificacion para recién nacido	Prueba	8.719	0	8.719	8.932
27	1227650817	Tubo para dilucion pruebas cruzadas	Unidad	104	17	121	140
28	1227650685	Puntas desechables	unidad	104	17	121	140

5.4. PRECIOS DEL MERCADO “COTIZACIONES”

Con el ánimo de realizar un estudio de mercado completo que garantice y soporte el valor del presupuesto oficial, los comités técnico y económico solicitaron cotizaciones a las siguientes empresas:

PROVEEDOR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ABBOTT	6285600	rodriguez.sandra@abbott.com
BIOCIENTIFICA	6203382/6203393	biocient@andinet.com
BIOSERVICE	6091133/6097516	bioservice@bio-service.com.co
LABCARE	4276600	luztorres@labcarecolombia.com
LABORATORIOS DAI	2122744	eduardo.parra@laboratoriosdai.com
BECTON DICKENSON	7566060	diana.mayorga@bs.com
STOCK PHARMA	4140098	stockph@etb.net.co
QUIMICA INTERNACIONAL	4204314	info@quintal.com.co

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

Se recibieron seis (6) cotizaciones de la siguiente manera:

GRUPO 1 CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA					LABORATORIOS DAI		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
1	411160	1229620081	Cubetas Hemoglobímetro	Unidad	2.125	340	2.465

GRUPO 2 INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRA					BECTON DICKINSON			STOCK PHARMACIA			LABORATORIOS DAI		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
2	4110410	122765725	Tubo al vacío tapa roja de 13x 100	Unidad	450	72	522	380	61	441			
3	411041	1227650726	Tubo al vacío tapa lila 13 x 75	Unidad	450	72	522	380	61	441			
4	411041	1227690584	Lancetas desechables	Unidad	500	80	580	600	96	696	90	14	104

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS					STOCK PHARMACIA			LABORATORIOS DAI		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
5	411228	1227690110	Gradillas para tubos	Unidad	90.000	14.400	104.400			
6	411216	1227650690	Puntas amarillas	Unidad	30.000	4.800	34.800	40.000	6.400	46.400
7	411217	1227650706	Crioviales x 2ml	Unidad	450	72	522			
8	411217	1227650828	Microhematocritos con heparina tubo	Frasco x 200	9.000	1.440	10.440			
9	411215	14393342	Tubo de ensayo plástico sin tapa	Unidad	150.000	24.000	174.000			
10	411215	1227650685	Pipetas Pasteur plásticas graduadas	Caja x 500	45.000	7.200	52.200			

GRUPO 4 REACTIVOS E INSUMOS PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA					ABBOTT LABORATORIES		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
11	411160	1229605035	Anticuerpos contra el Trypanosoma Cruzi (Chagas)	Prueba	8.328	0	8.328
12	411160	1228005005	Anticuerpos Treponema Pallium (Sífilis)	Prueba	5.729	0	5.729
13	411160	1228005008	Anticuerpos HTLV I - II	Prueba	8.580	0	8.580
14	411160	1228405375	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Prueba	9.285	0	9.285
15	411160	1228005160	HIV1,2,0 Antígeno-Anticuerpo	Prueba	9.035	0	9.035
16	411160	1228415350	Anticuerpos para Hepatitis C (HCV)	Prueba	19.600	0	19.600

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

17	411160	1228405355	Anticore Total para hepatitis B	Prueba	13.000	0	13.000
----	--------	------------	---------------------------------	--------	--------	---	--------

GRUPO 5 REACTIVOS E INSUMOS AREA INMUNOHEMATOLOGIA (AUTOMATIZADO)					LABORATORIOS DAI			BIOCIENTIFICA		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
18	411160	1227660100	Tarjetas para confirmación antígeno D	Prueba	3.000	0	3.000	3.300	0	3.300
19	411160	1229620184	Tarjetas y células para rastreos de anticuerpos irregulares para donantes	Prueba	6.000	0	6.000	3.400	0	3.400
20	411160	1229620184	Tarjetas y células para rastreos de anticuerpos irregulares para pacientes	Prueba	9.000	0	9.000	5.900	0	5.900
21	411160		Tarjeta o microplaca para la realización de fenotipo y Kell	Prueba	18.000	0	18.000	13.500	0	13.500
22	411160	1229620103	Tarjetas para pruebas cruzadas	Prueba	7.500		7.500	6.900		6.900
23	411160	1228405111	Microplaca y/o tarjeta para hemoclasificación A,B,D,DVI control A1, A2,B,directa inversa.	Prueba	7.000	0	7.000	6.500	0	6.500
24	411160	1229620014	Hemoclasificación para recién nacido	Prueba	13.500	0	13.500	11.000	0	11.000
25	411160	1228005209	Control calidad inmuohematologia	Unidad	500.000	0	500.000	250.000	0	250.000
26	411160	1229620011	Panel identificación anticuerpos irregulares	Unidad	500.000	0	500.000	480.000	0	480.000
27	411160	1227650817	Tubo para dilución pruebas cruzadas	Unidad	100	16	116	130	21	151
28	411216	1227650685	Puntas desechables	Unidad	40	6	46	130	21	151

GRUPO 6 INSUMOS PARA RECOLECCION DE SANGRE					BIOSERVICE			STOCK PHARMACIA			LABORATORIOS DAI		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
29	411041	1227610102	Bolsa sencilla	Unidad	9.700	0	9.700	45.000	0	45.000	12.500	0	12.500
30	411041	1227610108	Bolsa cuádruple con solución aditiva para Glóbulos rojos pobres en leucocitos	Unidad	32.300	0	32.300				30.000	0	30.000
31	411041	1228405161	Cuchilla conector estéril	Unidad	12.000	1.920	13.920				13.000	2.080	15.080
32	422223	1227610246	Filtro desleucocitador glóbulos rojos	Unidad	99.100	0	99.100				82.000	0	82.000

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

33	411041	1228405160	Bolsa transfer cuádruple	Unidad	25.900	0	25.900				48.000	0	48.000
34	42161901	1227610093	Estuche desechable cerrado para procedimiento de plaqueta aféresis.	unidad	845.000	0	845.000				800.000	0	800.000

GRUPO 7 REACTIVOS PARA INMUNOHEMATOLOGIA MANUAL					LABORATORIOS DAI			BIOCIENTIFICA		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
35	411161	1228605162	Antisuero anti A	Frasco x 10 ml	19.000	0	19.000	30.000	0	30.000
36	411161	1228605165	Antisuero anti B	Frasco x 10 ml	19.000	0	19.000	30.000	0	30.000
37	411161	1228005503	Antisuero anti D	Frasco x 10 ml	29.000	0	29.000	45.000	0	45.000
38	411161	1228605171	Anti C mayúscula	Frasco x 5 ml	250.000	0	250.000	320.000	0	250.000
39	411161	1228605173	Anti c minúscula	Frasco x 5 ml	450.000	0	450.000	230.000	0	230.000
40	411161	1228605175	Anti E mayúscula	Frasco x 5 ml	280.000	0	280.000	235.000	0	235.000
41	411161	1228605177	Anti e minúscula	Frasco x 5 ml	490.000	0	490.000	250.000	0	250.000
42	411161	1228605185	Anti lectin A1	Frasco x 5 ml o frasco x 3ml	90.000	0	90.000	80.000	0	80.000
43	411161	1229620361	Anti Kell	Frasco x 5 ml	300.000	0	300.000	260.000	0	260.000

GRUPO 8 CONTROL DE CALIDAD PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA					LABCARE COLOMBIA		
Ítem	Clasificación UNSPSC	Código interno	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
44	411161	1228005082	Control de calidad interno de tercera opinión múltiple para (HIV 1,2, HTLV,I y II, Core Total de Hepatitis B, Hepatitis C, y Antígeno de Superficie de hepatitis B	ml	120.476	0	120.476
45	411161	1228005083	Control calidad interno de tercera opinión para Treponema pallidum (Sífilis)	ml	73.317	0	73.317
46	411161	1228005084	Control calidad interno de tercera opinión para Trypanosoma cruzi (Chagas)	ml	120.476	0	120.476

Dichas cotizaciones tienen el aval del comité técnico

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

5.5 PRECIOS DE REFERENCIA

Para establecer el Precio de Referencia se tomó el último valor de compra, al cual se le incrementó un 15% correspondiente al alza del Dólar desde el cierre del último valor de compra Selección Abreviada 007/2015 TRM 20 de marzo de 2015 (\$2.613,38) hasta el día del presente estudio TRM 22 de septiembre (\$3.001.68), y el menor valor cotizado, teniendo estos dos valores se sacó el promedio entre el ultimo valor de compra ajustado y el menor valor cotizado, obteniendo el precio de referencia para el presente proceso, es de aclarar que para aquellos ítem cuyo promedio de estos dos valores resultó superior al del menor valor cotizado, se dejó como precio de referencia el menor valor cotizado ya que las cotizaciones se encuentran actualizadas; por lo anterior, el precio de referencia para el presente proceso de contratación es el siguiente:

GRUPO 1 CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA			ULTIMO VALOR DE COMPRA AJUSTADO			MENOR VALOR COTIZADO			PROMEDIO			PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
1	Cubetas Hemoglobímetro	Unidad	2.280	365	2.645	2.125	340	2.465	2.203	352	2.555	2.125	340	2.465

GRUPO 2 INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRA			ULTIMO VALOR DE COMPRA AJUSTADO			MENOR VALOR COTIZADO			PROMEDIO			PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
2	Tubo al vacío tapa roja de 13x 100	Unidad	265	0	265	450	72	522	358	57	415	358	57	415
3	Tubo al vacío tapa lila 13 x 75	Unidad	253	0	253	450	72	522	352	56	408	352	56	408
4	Lancetas desechables	Unidad	265	42	307	500	80	580	383	61	444	383	61	444

GRUPO 3 INSUMOS VARIOS			ULTIMO VALOR DE COMPRA AJUSTADO			MENOR VALOR COTIZADO			PROMEDIO			PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
5	Gradillas para tubos	Unidad	57.500	9.200	66.700	90.000	14.400	104.400	73.750	11.800	85.550	73.750	11.800	85.550
6	Puntas amarillas	Unidad	40	6	46	30	5	35	35	6	41	30	5	35
7	Crioviales x 2ml	Unidad	334	53	387	450	72	522	392	63	455	392	63	455
8	Microhematocritos con heparina tubo	Frasco x 200	9.200	1.472	10.672	9.000	1.440	10.440	9.100	1.456	10.556	9.000	1.440	10.440
9	Tubo de ensayo plástico sin tapa	Unidad	104	17	121	150	24	174	127	20	147	127	20	147
10	Pipetas Pasteur plásticas graduadas	Unidad	86	14	100	90	14	104	88	14	102	88	14	102

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018”.**

GRUPO 4 REACTIVOS E INSUMOS PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA			ULTIMO VALOR DE COMPRA AJUSTADO			MENOR VALOR COTIZADO			PROMEDIO			PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
11	Anticuerpos contra el Trypanosoma Cruzi (Chagas)	Prueba	7.367	0	7.367	8.328	0	8.328	7.848	0	7.848	7.848	0	7.848
12	Anticuerpos Treponema Pallium (Sifilis)	Prueba	5.068	0	5.068	5.729	0	5.729	5.399	0	5.399	5.399	0	5.399
13	Anticuerpos HTLV I - II	Prueba	7.590	0	7.590	8.580	0	8.580	8.085	0	8.085	8.085	0	8.085
14	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Prueba	8.213	0	8.213	9.285	0	9.285	8.749	0	8.749	8.749	0	8.749
15	HIV1,2,0 Antígeno- Anticuerpo	Prueba	7.993	0	7.993	9.035	0	9.035	8.514	0	8.514	8.514	0	8.514
16	Anticuerpos para Hepatitis C (HCV)	Prueba	14.950	0	14.950	19.600	0	19.600	17.275	0	17.275	17.275	0	17.275
17	Anticore Total para hepatitis B	Prueba	11.500	0	11.500	13.000	0	13.000	12.250	0	12.250	12.250	0	12.250

GRUPO 5 REACTIVOS E INSUMOS AREA INMUNOHEMATOLOGIA (AUTOMATIZADO)			ULTIMO VALOR DE COMPRA AJUSTADO			MENOR VALOR COTIZADO			PROMEDIO			PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
18	Tarjetas para confirmación antígeno D	Prueba	3.105	0	3.105	3.000	0	3.000	3.053	0	3.053	3.000	0	3.000
19	Tarjetas y células para rastreos de anticuerpos irregulares para donantes	Prueba	3.220	0	3.220	3.400	0	3.400	3.310	0	3.310	3.310	0	3.310
20	Tarjetas y células para rastreos de anticuerpos irregulares para pacientes	Prueba	6.095	0	6.095	5.900	0	5.900	5.998	0	5.998	5.900	0	5.900
21	Tarjeta o microplaca para la realización de fenotipo y Kell	Prueba	13.455	0	13.455	13.500	0	13.500	13.478	0	13.478	13.478	0	13.478
22	Tarjetas para pruebas cruzadas	Prueba	6.900	0	6.900	6.900		6.900	6.900		6.900	6.900		6.900
23	Microplaca y/o tarjeta para hemoclasificación A,B,D,DVI control A1, A2,B,directa inversa.	Prueba	6.670	0	6.670	6.500	0	6.500	6.585	0	6.585	6.500	0	6.500
24	Hemoclasificación para recién nacido	Prueba	11.040	0	11.040	11.000	0	11.000	11.020	0	11.020	11.000	0	11.000
25	Control calidad inmunohematologia	Unidad	241.500	0	241.500	250.000	0	250.000	245.750	0	245.750	245.750	0	245.750
26	Panel identificación anticuerpos irregulares	Unidad	506.000	0	506.000	480.000	0	480.000	493.000	0	493.000	480.000	0	480.000
27	Tubo para dilución pruebas cruzadas	Unidad	127	20	147	100	16	116	114	18	132	100	16	116
28	Puntas desechables	Unidad	115	18	133	85	14	99	100	16	116	85	14	99

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

GRUPO 6 INSUMOS PARA RECOLECCION DE SANGRE			ULTIMO VALOR DE COMPRA AJUSTADO			MENOR VALOR COTIZADO			PROMEDIO			PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
29	Bolsa sencilla	Unidad	8.510	0	8.510	9.700	0	9.700	9.105	0	9.105	9.105	0	9.105
30	Bolsa cuádruple con solución aditiva para Glóbulos rojos pobres en leucocitos	Unidad	29.325	0	29.325	30.000	0	30.000	29.663	0	29.663	29.663	0	29.663
31	Cuchilla conector estéril	Unidad	12.075	1.932	14.007	12.000	1.920	13.920	12.038	1.926	13.964	12.000	1.920	13.920
32	Filtro desleucocitador glóbulos rojos	Unidad	94.645	0	94.645	82.000	0	82.000	88.323	0	88.323	82.000	0	82.000
33	Bolsa transfer cuádruple	Unidad	25.875	0	25.875	25.900	0	25.900	25.888	0	25.888	25.888	0	25.888
34	Estuche desechable cerrado para procedimiento de plaqueta aféresis.	unidad	865.375	0	865.375	800.000	0	800.000	832.688	0	832.688	800.000	0	800.000

GRUPO 7 REACTIVOS PARA INMUNOHEMATOLOGIA MANUAL			ULTIMO VALOR DE COMPRA AJUSTADO			MENOR VALOR COTIZADO			PROMEDIO			PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
35	Antisuero anti A	Frasco x 10 ml	17.388	0	17.388	19.000	0	19.000	18.194	0	18.194	18.194	0	18.194
36	Antisuero anti B	Frasco x 10 ml	17.388	0	17.388	19.000	0	19.000	18.194	0	18.194	18.194	0	18.194
37	Antisuero anti D	Frasco x 10 ml	26.703	0	26.703	29.000	0	29.000	27.852	0	27.852	27.852	0	27.852
38	Anti C mayúscula	Frasco x 5 ml	211.140	0	211.140	250.000	0	250.000	230.570	0	230.570	230.570	0	230.570
39	Anti c minúscula	Frasco x 5 ml	149.040	0	149.040	230.000	0	230.000	189.520	0	189.520	189.520	0	189.520
40	Anti E mayúscula	Frasco x 5 ml	155.250	0	155.250	235.000	0	235.000	195.125	0	195.125	195.125	0	195.125
41	Anti e minúscula	Frasco x 5 ml	186.300	0	186.300	250.000	0	250.000	218.150	0	218.150	218.150	0	218.150
42	Anti lectin A1	Frasco x 5 ml o frasco x 3ml	93.150	0	93.150	80.000	0	80.000	86.575	0	86.575	80.000	0	80.000
43	Anti Kell	Frasco x 5 ml	267.030	0	267.030	260.000	0	260.000	263.515	0	263.515	260.000	0	260.000

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018”.

GRUPO 8 CONTROL DE CALIDAD PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA			ULTIMO VALOR DE COMPRA AJUSTADO			MENOR VALOR COTIZADO			PROMEDIO			PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA	VR. UNIT.	IVA	VR. UNIT. CON IVA
44	Control de calidad interno de tercera opinión múltiple para (HIV 1,2, HTLV I y II, Core Total de Hepatitis B, Hepatitis C, y Antígeno de Superficie de hepatitis B	ml	72.800	0	72.800	120.476	0	120.476	96.638	0	96.638	96.638	0	96.638
45	Control calidad interno de tercera opinión para Treponema pallidum (Sífilis)	ml	69.900	0	69.900	73.317	0	73.317	71.609	0	71.609	71.609	0	71.609
46	Control calidad interno de tercera opinión para Trypanosoma cruzi (Chagas)	ml	110.681	0	110.681	120.476	0	120.476	115.579	0	115.579	115.579	0	115.579

NOTA 1: La valoración económica será de acuerdo al ofrecimiento más favorable, sin que este sobrepase los precios de referencia unitarios IVA incluido establecidos por la Entidad, la oferta debe presentarse sin decimales, los precios deben estar aproximados al dígito más cercano.

NOTA 2: La adjudicación será POR GRUPOS.

NOTA 3: La adjudicación será por el total del presupuesto de cada grupo y la oferta económica debe venir totalizada por cada grupo ofertado para efectos de comparación de las ofertas.

NOTA 4: Los precios serán ajustados para las vigencias 2017 y 2018 de acuerdo al IPC acumulado de la vigencia inmediatamente anterior.

5.6 PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS.

El comité Técnico estructurador, una vez analizados los precios anteriores realiza la siguiente proyección.

GRUPO 1. CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	Consumo mensual aproximado
1	Cubetas Hemoglobímetro	Unidad	450

GRUPO 2. INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRA

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	Consumo mensual aproximado
2	Tubo al vacío tapa roja de 13x 100	Unidad	1000
3	Tubo al vacío tapa lila 13 x 75	Unidad	500
4	Lancetas desechables	Unidad	400

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

GRUPO 3. INSUMOS VARIOS

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	Consumo mensual aproximado
5	Gradillas para tubos	Unidad	1
6	Puntas amarillas	Unidad	1000
7	Crioviales x 2ml	Unidad	500
8	Microhematocritos con heparina tubo	Frasco x 200	100
9	Tubo de ensayo plástico sin tapa	Unidad	500
10	Pipetas Pasteur plásticas graduadas	Unidad	500

GRUPO 4. REACTIVOS E INSUMOS PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	Consumo mensual aproximado
11	Anticuerpos contra el Trypanosoma Cruzi (Chagas)	Prueba	500
12	Anticuerpos Treponema Pallium (Sifilis)	Prueba	500
13	Anticuerpos HTLV I - II	Prueba	500
14	Antígeno de superficie para Hepatitis B	Prueba	600
15	HIV1,2,0 Antígeno-Anticuerpo	Prueba	600
16	Anticuerpos para Hepatitis C (HCV)	Prueba	600
17	Anticore Total para hepatitis B	Prueba	500

GRUPO 5. REACTIVOS E INSUMOS PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	Consumo mensual aproximado
18	Tarjetas para confirmación antígeno D	Prueba	72
19	Tarjetas y células para rastreos de anticuerpos irregulares para donantes	Prueba	500
20	Tarjetas y células para rastreos de anticuerpos irregulares para pacientes	Prueba	350
21	Tarjeta o microplaca para la realización de fenotipo y Kell	Prueba	500
22	Tarjetas para pruebas cruzadas	Prueba	500
23	Microplaca y/o tarjeta para hemoclasificación A,B,D,DVI control A1, A2,B,directa inversa.	Prueba	800
24	Hemoclasificación para recién nacido	Prueba	144

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

25	Control calidad inmunohematologia	Unidad	1
26	Panel identificación anticuerpos irregulares	Unidad	1
27	Tubo para dilución pruebas cruzadas	Unidad	1200
28	Puntas desechables	Unidad	1200

GRUPO 6. INSUMOS PARA RECOLECCION DE SANGRE

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	Consumo mensual aproximado
29	Bolsa sencilla	Unidad	12
30	Bolsa cuádruple con solución aditiva para Glóbulos rojos pobres en leucocitos	Unidad	500
31	Cuchilla conector estéril	Unidad	70
32	Filtro desleucocitador glóbulos rojos	Unidad	15
33	Bolsa transfer cuádruple	Unidad	15
34	Estuche desechable cerrado para procedimiento de plaqueta aféresis.	Unidad	6

GRUPO 7. REACTIVOS PARA INMUNOHEMATOLOGIA MANUAL

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	Consumo mensual aproximado
35	Antisuero anti A	Frasco x 10 ml	1
36	Antisuero anti B	Frasco x 10 ml	1
37	Antisuero anti D	Frasco x 10 ml	1
38	Anti C mayúscula	Frasco x 5 ml	3
39	Anti c minúscula	Frasco x 5 ml	3
40	Anti E mayúscula	Frasco x 5 ml	3
41	Anti e minúscula	Frasco x 5 ml	3
42	Anti lectin A1	Frasco x 5 ml	1
43	Anti Kell	Frasco x 5 ml	3

GRUPO 8. CONTROL DE CALIDAD PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad medida	Consumo mensual aproximado
44	Control de calidad interno de tercera opinión múltiple para (HIV 1,2, HTLV,I y II, Core Total de Hepatitis B, Hepatitis C, y Antígeno de Superficie de hepatitis B)	ml	5 ml

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

45	Control calidad interno de tercera opinión para Treponema pallidum (Sífilis)	ml	1.5 ml
46	Control calidad interno de tercera opinión para Trypanosoma cruzi (Chagas)	ml	1.5 ml

NOTA: Los anteriores datos corresponden a proyecciones de consumo promedio mes y en ningún caso corresponden a cantidades específicas a entregar. Dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir, ya que por ser un contrato de suministro las cantidades serán solicitadas de acuerdo a la necesidad del servicio.

6. CRITERIOS HABILITANTES PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:

6.1. CRITERIOS DE HABILITACIÓN JURIDICA

Como circunstancia habilitante para participar en el presente proceso de contratación, los proponentes deberán acreditar la suficiente capacidad jurídica, para lo cual tendrán que cumplir con todos y cada uno de los requisitos que se establecen en el Pliego de Condiciones.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del presente proceso de contratación.

El proponente deberá incluir los documentos y los formularios debidamente diligenciados que se relacionan en el Pliego de Condiciones.

6.2 CRITERIOS DE HABILITACION ECONOMICA

La verificación de cumplimiento de los requisitos financieros estará a cargo del comité evaluador y se analizarán con base en la revisión de cumplimiento de los indicadores financieros solicitados en el presente estudio y los documentos financieros solicitados en el Pliego de Condiciones, los cuales deben ser presentados por los proponentes en la propuesta.

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

De conformidad con lo establecido en el Título 1 Capítulo 1 Sección 1 subsección 5 Artículo 2.2.1.1.5.3. Requisitos Habilitantes Contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central verificará directamente el cumplimiento de la capacidad financiera y capacidad organizacional con la información contenida en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con corte a 31 de Diciembre de 2014.

Se tomaron como muestra siete (07) empresas que se encuentran inscritas en la Superintendencia de Sociedades, las cuales presentan los siguientes indicadores:

RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES	LIQUIDEZ (Veces)	ENDEUDAMIENTO (%)	RAZON COBERTURA INTERES (Veces)	RENTABILIDAD PATRIMONIO (%)	RENTABILIDAD ACTIVO (%)
EMPRESA 1	5.499.200	11.840.736	5.295.505	5.406.692	6.434.044	1.833.352	138.914	1,04	45,66	13,20	28,49	15,48
EMPRESA 2	11.312.483	16.892.009	9.958.877	12.143.875	4.748.134	3.418.509	433.474	1,14	71,89	7,89	72,00	20,24
EMPRESA 3	6.098.728	8.600.698	3.670.063	5.346.925	3.253.773	1.057.890	442.036	1,66	62,17	2,39	32,51	12,30
EMPRESA 4	264.097.624	319.440.344	92.393.991	92.886.722	226.553.622	23.830.831	1.386	2,86	29,08	17193,96	10,52	7,46
EMPRESA 5	75.353.178	292.808.203	33.109.855	168.491.665	124.316.538	6.528.116	2.069.336	2,28	57,54	3,15	5,25	2,23
EMPRESA 6	62.563.799	88.630.282	61.527.926	61.527.926	27.102.356	22.007.023	3.240	1,02	69,42	6792,29	81,20	24,83
EMPRESA 7	20.379.851	22.143.112	3.610.374	4.527.589	17.615.523	4.974.395	0	5,64	20,45	#DIV/0!	28,24	22,46
TOTAL								15,63	356,21	24012,88	258,21	105,01
PROMEDIO								2,23	50,89	3430,41	36,89	15,00

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ:

El indicador de liquidez promedio de estas siete (07) empresas es de 2.23, sin embargo con el fin de garantizar que haya pluralidad y transparencia en el presente proceso la Entidad determina que el indicador de liquidez acreditada por el oferente deber ser mayor o igual a 1.

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$\text{LIQUIDEZ} \geq 1$$

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante.

$$\text{Liquidez} = \frac{(\text{Activo Corriente (1)} \times \% \text{ participación (1)}) + (\text{Activo Corriente (2)} \times \% \text{ participación (2)}) + \dots}{(\text{Pasivo Corriente (1)} \times \% \text{ Participación (1)}) + (\text{Pasivo Corriente (2)} \times \% \text{ Participación (2)}) + \dots}$$

ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento promedio de estas siete (07) empresas es de 50.89%; sin embargo con el fin de garantizar que haya pluralidad y transparencia en el presente proceso la Entidad determina que el indicador del nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser menor a 75%.

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{EndeudamientoTotal} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO} < 75\%$$

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales del pasivo total multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante, este resultado multiplicado por cien (100).

$$\text{Endeudamiento} = \frac{(\text{Pasivo Total (1)} \times \% \text{ participación (1)}) + (\text{Pasivo Total (2)} \times \% \text{ participación (2)}) + \dots}{(\text{Activo Total (1)} \times \% \text{ Participación (1)}) + (\text{Activo Total (2)} \times \% \text{ Participación (2)}) + \dots}$$

RAZÓN COBERTURA DE INTERES:

El indicador de Razón de Cobertura de Interés promedio de estas siete (07) empresas es de 3430; sin embargo con el fin de garantizar que haya pluralidad y transparencia en el presente proceso la Entidad determina que el indicador del nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser mayor o igual a 2%.

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

El indicador de Razón de Cobertura de Interés requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

RCI	=	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Interés}}$
-----	---	--

RCI >= 2

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la Razón de Cobertura de Interés acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de la Utilidad Operacional multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante sobre la sumatoria de los valores individuales de los Gastos de Interés multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante.

$$RCI = \frac{(\text{Utilidad Operacional (1)} \times \% \text{ participación (1)}) + (\text{Utilidad Operacional (2)} \times \% \text{ participación (2)}) + \dots}{(\text{Gastos de Interés (1)} \times \% \text{ Participación (1)}) + (\text{Gastos de Interés (2)} \times \% \text{ Participación (2)}) + \dots}$$

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El nivel de rentabilidad del patrimonio promedio de estas siete (07) empresas es de 36.89%; sin embargo con el fin de garantizar que haya pluralidad y transparencia en el presente proceso la Entidad determina que el indicador de rentabilidad del patrimonio acreditado por el oferente deber ser mayor o igual al 5%.

El indicador de rentabilidad del patrimonio requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

Rentabilidad del patrimonio >= 5%

En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante, este resultado multiplicado por cien (100).

$$\text{Rentabilidad Patrimonio} = \frac{(\text{Utilidad Operacional (1)} \times \% \text{ participación (1)}) + (\text{Utilidad Operacional (2)} \times \% \text{ participación (2)}) + \dots}{(\text{Patrimonio (1)} \times \% \text{ Participación (1)}) + (\text{Patrimonio (2)} \times \% \text{ Participación (2)}) + \dots}$$

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El nivel de rentabilidad del activo promedio de estas siete (07) empresas es de 15%; sin embargo con el fin de garantizar que haya pluralidad y transparencia en el presente proceso la Entidad determina que el indicador de rentabilidad del activo acreditado por el oferente deber ser mayor o igual a 2%.

El indicador de rentabilidad del activo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

$$\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

Rentabilidad del Activo >= 2%

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total multiplicado por el porcentaje de participación de cada integrante, este resultado multiplicado por cien (100).

$$\text{Rentabilidad Activo} = \frac{(\text{Utilidad Operacional (1)} \times \% \text{ participación (1)}) + (\text{Utilidad Operacional (2)} \times \% \text{ participación (2)}) + \dots}{(\text{Activo Total (1)} \times \% \text{ Participación (1)}) + (\text{Activo Total (2)} \times \% \text{ Participación (2)}) + \dots}$$

6.3 CRITERIOS DE HABILITACION TECNICA

Los criterios de selección técnica serán los contenidos en el numeral 3.2 y s.s. características técnicas principales y adicionales de obligatorio cumplimiento, además de la experiencia general y específica, garantía técnica y término de respuesta mencionados a continuación:

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE

El comité jurídico evaluará la experiencia del proponente quien acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas:

Los proponentes deberán acreditar experiencia en el objeto contractual del presente proceso que sea igual o similar a este. Deberá anexar máximo tres (3) contratos ejecutados, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor total del presupuesto del grupo a ofertar.

NOTA: DICHOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON LA CLASIFICACION EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

- ✓ El Proveedor debe certificar una experiencia mínima de dos (2) años en la comercialización de los reactivos, insumos y equipos ofertados y que son objeto de este proceso.

GARANTIA TECNICA

El proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o quien haga sus veces así:

- a) Que ampare la calidad del bien a adquirir
- b) Que ampare la composición físico química del mismo
- c) Que ampare las especificaciones técnicas del insumo ofrecido

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El proponente deberá anexar certificación donde indique el término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018”.

El termino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de cuatro (4) horas para los equipos y dos (2) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar vía telefónica o electrónica, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del proponente todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de daño de los bienes entregados por causas ajenas a la Institución.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones.

Cabe recordar que los pliegos de condiciones forman parte esencial del contrato; son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente favorecido durante el mismo lapso, y más allá, durante la vigencia del contrato.

El numeral 2o del artículo 5o de la Ley 1150 de 2007 estipula que: “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. (...)”

Por lo anterior, el inciso 2 del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, consagra que:

“...En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio...”

En los pliegos de condiciones se establecerán como criterios de calificación los aspectos de calidad y de precio, a través de los cuales se busca que la Administración escoja un proponente que cumpla con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.

PONDERACION TECNICA

La evaluación técnica se realizara mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:

EI MAXIMO PUNTAJE A OBTENER EN CADA GRUPO SERA DE 500 PUNTOS

EVALUACION GRUPO 1 CUBETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA

Tiempo de espera para obtener resultado **(200 PUNTOS)**

Menor o igual a 15 segundos	200
Entre 16 y 30 segundos	100
Mayor a Treinta segundos	0

Tiempo de duración de la carga de la batería **(100 PUNTOS)**

Entre 12 y 24 horas	50
---------------------	----

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

Mayor a 24 horas	100
------------------	-----

Cambio de insumos por calidad, fechas de vencimiento próximas por no rotación del producto o por solicitud de la Institución **(100 PUNTOS)**

Menor o igual a 5 días	100
Entre 6 y 10 días	50
Mayor a 11 días	0

Tiempo de respuesta para la solución de discrepancias en el procesamiento de muestras de donantes y daños en el equipo. **(100 PUNTOS)**

De 1 a 3 horas	100
Mayor a 3 horas	0

EVALUACIÓN GRUPO 2 INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRA

Se requiere tener experiencia en el uso de los tubos para la toma de muestra. Si los tubos no han sido utilizados en el servicio el proponente deberá suministrar, antes de la finalización de este proceso Iso tubos necesarios (mínimo cincuenta tubos) para poder emitir un concepto que permita verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Llenado de tubos **(200 PUNTOS)**

Llenado del tubo hasta la marca	200
Llenado por debajo de la marca	0

Tapa de seguridad **(sin salpicaduras al destapar) (100 PUNTOS)**

SI	100
NO	0

Formación del coágulo **(100 PUNTOS)**

Entre 5 y 10 minutos	100
Mayor a 10 minutos	0

Cambio de insumos por calidad, fechas de vencimiento próximas por no rotación del producto o por solicitud de la Institución **(100 PUNTOS)**

Menor o igual a 5 días	100
Entre 6 y 10 días	50
Mayor a 11 días	0

EVALUCIÓN GRUPO 3 INSUMOS VARIOS

Cambio de insumos por calidad, fechas de vencimiento próximas por no rotación del producto o por solicitud de la Institución **(250 PUNTOS)**

Menor o igual a 5 días	250
Entre 6 y 10 días	100
Mayor a 11 días	0

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

Apoyo post venta (250 PUNTOS). Disponibilidad de contar con un asesor para la resolución de cualquier inconveniente que se pueda presentar con los insumos requeridos.

Durante todos los días de la semana	250
De lunes a viernes	100
Tres o menos veces por semana	0

Anexar carta de cumplimiento firmada por el representante legal donde se garantice el cumplimiento de las dos precisiones anteriores. No se acepta la respuesta inmediatamente.

EVALUACIÓN GRUPO 4 REACTIVOS PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA (500 PUNTOS)

- Numero de ensayos de quimioluminiscencia procesados en equipo automatizado dado en apoyo. **(100 PUNTOS)**

No. De ensayos procesados en equipo de apoyo tecnológico	Calificación
Siete ensayos	100
Seis ensayos	50
Cinco o menos ensayos	0

- Acceso aleatorio y continuo de muestras y consumibles, sin tener que detener o pausar el flujo de la carga de trabajo. **(50 PUNTOS)**

Acceso aleatorio y continuo	Calificación
No	0
Si	50

- Detección de coágulos, burbujas, espuma, de reactivo y muestra insuficiente ayudando a reducir el error analítico. **(50 PUNTOS)**

Detección	Calificación
No	0
Si	50

- Estabilidad de reactivos a Bordo **(50 PUNTOS)**

Estabilidad a bordo de reactivos	Calificación
Hasta 10 días	0
Entre 11 y 28 días	20
Superior a 29 días	50

- Calibración por cambio de lote, desempeño de la prueba, o estabilidad de la calibración. **(50 PUNTOS)**

Calibración de las pruebas	Calificación
Por cada cambio de reactivo.	0
Por cambio de Lote, desempeño de la prueba o estabilidad de la calibración	50

- Volumen de desechos líquidos y sólidos **(50 PUNTOS)**

Desechos sólidos	Calificación
Solo Copillas	50
Copillas y puntas	10
Copillas, y puntas y otros consumibles	0

- Numero de agujas para dispensar muestras de pacientes y reactivos. **(25 PUNTOS)**

Numero de agujas	Calificación
------------------	--------------

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

Una aguja para dispensar reactivos y muestras de pacientes	0
Dos agujas una para dispensar reactivos y otra para dispensar muestras de pacientes	25

- Velocidad: pruebas por hora **(25 PUNTOS)**

Pruebas por hora	Calificación
Entre 100 y 150 pruebas horas	0
Entre 151 y 194 pruebas hora	10
Más de 195 pruebas hora	25

- Reactivos, calibradores y controles listos para su uso, y no requieran ninguna manipulación, ni reacondicionamiento para su uso. **(50 PUNTOS)**

Calibradores y Controles listos para su uso	Calificación
No	0
Si	50

- Tiempo de respuesta para la solución de discrepancias en el procesamiento de muestras de donantes y daños en el equipo. **(50 PUNTOS)**

Tiempo de respuesta	Calificación
Hasta 3 horas	50
Mayor a 3 horas	0

EVALUACION GRUPO 5 REACTIVOS E INSUMOS PARA INMUNOHEMATOLOGIA AUTOMATIZADA

- Asesor para el acompañamiento de la resolución de discrepancias **(100 PUNTOS)**

Asesor para la resolución de discrepancias y suministro de reactivos necesarios para estos casos sin costo para la institución	Calificación
Disponibilidad siete días a la semana, 24 horas al día y suministro de reactivos	100
Disponibilidad lunes a viernes y suministro de reactivos	50
Asesor sin suministro de reactivos	0

- Convenio con un Banco de sangre de referencia para la resolución de discrepancias cuando no puedan ser resueltas en la Institución **(100 PUNTOS)**

Convenio	Calificación
Si	100
No	0

- Numero de Agujas para Dispensado del Equipo ofertado en apoyo tecnológico **(100 PUNTOS)**

No. de agujas para pipeteo de muestras	Calificación
Una aguja	20
Dos Agujas	100

- Tiempo de procesamiento desde la puesta en marcha del equipo hasta la obtención de un resultado **(100 PUNTOS)**

Tiempo procesamiento de 36 pruebas de hemoclasificación y RAI donantes	Calificación
Entre 70 y 120 minutos	20
Entre 50 y 60 minutos	100

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

- Tiempo de respuesta para la solución de daños en los equipos (100 PUNTOS)

Tiempo de respuesta	Calificación
Menor o igual a 3 horas	100
Entre 4 y 12 horas	25
Entre 13 y 24 horas	0

EVALUACION GRUPO 6 INSUMOS PARA RECOLECCION DE SANGRE (500 PUNTOS)

PRESENTACIÓN DE LA BOLSA (300 PUNTOS)

Este puntaje se otorgara en base a la experiencia que se obtenga con la utilización de las bolsas dadas en demostración antes de la finalización de este proceso.

empaque de las bolsas	Puntaje
Individual	100
Mas de 2 bolsas por empaque	0

Integridad de la tubuladura	Puntaje
Sin colapsos	50
Con colapsos	0

Aguja siliconada	Puntaje
Si	50
No	0

Códigos de tubuladura y bolsas	Puntaje
Igual código de identificación en tubuladura y bolsas	50
Diferente código en tubuladura y bolsas	0

Vida útil de los equipos en apoyo tecnológico	Puntaje
Menor o igual a cinco (5) años	50
Más de cinco años	0

- Evaluación de los aspectos macroscópicos de los componentes obtenidos (glóbulos, plasma y plaquetas) (100 puntos)

Glóbulos rojos sin hemólisis, coágulos o contaminación bacteriana	30
Glóbulos rojos con hemólisis, coagulos o contaminación bacteriana	0
Plasma sin hemólisis y signos de contaminación	20
Plasma con hemólisis y signos de contaminación	0
Plaquetas sin agregados, con remolino visible hasta el quinto (5) día de almacenamiento y sin contaminación bacteriana.	50
Plaquetas con agregados, sin remolino visible hasta el quinto (5) día de almacenamiento y con contaminación bacteriana.	0

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

• **Asesoría técnica (50 PUNTOS)**

Permanente en separación de componentes con capacitación al personal del banco y acompañamiento continuo para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad incluidos en la guía de calidad de componentes del INS e INVIMA.

Asesoría Técnica	Puntaje
Si	50
No	0

• **Tiempo de respuesta para la solución de daños en los equipos (50 PUNTOS)**

Tiempo de respuesta	Calificación
Menor o igual a 3horas	50
Entre 3 y 12 horas	20
Entre 12 y 24 horas	0

Anexar carta de cumplimiento firmada por el representante legal en cuanto a respuesta y solución de problemas con los equipos, especificando el tiempo en horas, no se acepta la respuesta inmediatamente.

EVALUACION GRUPO 7

• **AVIDEZ (250 PUNTOS)**

Se calificará con doscientos cincuenta (250) puntos los reactivos que demuestren la mayor avidez y que se encuentren dentro de los estándares establecidos en el Manual de Normas Técnicas.
Los demás que no estén dentro de estos estándares se calificaran con cero (0) puntos
Estos parámetros se evaluarán con las muestras que los oferentes adjunten o de acuerdo al registro que se haya obtenido en el Banco de Sangre con los reactivos utilizados actualmente en la institución.
Este puntaje se asignara por cada uno de los ítems, luego de lo cual se sumara la totalidad del puntaje y se dividirá por el número total de ítems ofertados, y el valor obtenido será el puntaje total por este concepto.

• **POTENCIA (250 puntos)**

Se calificará con doscientos cincuenta (250) puntos los reactivos que demuestren mayor potencia y que se encuentren dentro de los estándares establecidos en el Manual de Normas Técnicas.
Los demás que no estén dentro de estos estándares se calificaran con cero (0) puntos
Estos parámetros se evaluarán con las muestras que los oferentes adjunten o de acuerdo al registro que se haya obtenido en el Banco de Sangre cuando estos reactivos estén siendo utilizados en la Institución.
Este puntaje se asignara por cada uno de los ítems, luego de lo cual se sumara la totalidad del puntaje y se dividirá por el número total de ítems ofertados, y el valor obtenido será el puntaje total por este concepto.

EVALUACION GRUPO 8 CONTROL DE CALIDAD PARA PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGIA

• **Asesoría técnica y solución de inconvenientes (100 PUNTOS)**

Asesoría Técnica	Calificación
SI	100
NO	0

• **Presentación de los controles (50 PUNTOS)**

Presentación controles	Calificación
------------------------	--------------

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

Listos para su uso	50
Requieran preparación antes de uso	0

• Software (250 PUNTOS)

Evaluar exactitud de la prueba mediante gráfica Levey –Jennings	Calificación
SI	50
NO	0

Fijar medias estadísticas por lote y por prueba	Calificación
SI	50
NO	0

Evaluar imprecisión de la prueba mediante histórico de CV	Calificación
SI	50
NO	0

Muestre estadística mensual y acumulado por lote	Calificación
SI	50
NO	0

Genere alertas visuales en caso de no conformidad en los resultados de los controles de cada prueba	Calificación
SI	50
NO	0

• Tiempo de viabilidad Una vez abierto el vial (50 PUNTOS)

Viabilidad	Calificación
Menor a la fecha de vencimiento	0
Hasta la fecha de vencimiento	50

• Continuidad de un mismo lote por más de 8 meses (50 PUNTOS)

Viabilidad	Calificación
Inferior a 8 meses	0
Mayor o igual a 8 meses	50

PONDERACION ECONOMICA

La calificación de precios se realizara únicamente respecto de aquellas ofertas que se determinen como hábiles. Se procederá a calificar los precios así:

La oferta que presente el menor valor total se le asignara el mayor puntaje (400 PUNTOS), las demás se calificarán teniendo en cuenta la siguiente formula

$$\text{Ponderación del precio} = \text{OMVT} \times 400 / \text{VTOE}$$

Donde OMVT= oferta menor valor total

VTOE= valor total ofrecido a evaluar

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precio es de 400 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la propuesta.

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

Nota 1: La propuesta económica debe ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas, redondeadas al entero más cercano y valor IVA con dos decimales).

Nota 2: La propuesta económica no podrá sobrepasar los precios de referencias establecidos para el presente proceso de contratación.

CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Conforme con la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: efectuada la calificación económica (precio y cumplimiento de contratos anteriores) y la técnica, en caso de existir ésta última, al puntaje obtenido por cada oferente se le adicionará el 20% del mismo puntaje para oferentes de bienes y servicios de origen 100% nacional, constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

BIENES Y SERVICIOS ACREDITADOS: Son aquellos bienes importados que cuentan con componente nacional en bienes o servicios profesionales, técnicos y operativos. El oferente indicará en su oferta si incluirá componente nacional. En el evento en que exista dicho ofrecimiento por parte del oferente, éste tendrá la obligación de cumplir con el mismo en la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley contempladas en el contrato. El mínimo exigido de componente nacional será del 10% del valor en fábrica ofertado.

El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los bienes al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, éstos últimos debidamente acreditados.

Los comités técnico y jurídico evaluador verificarán que la información consignada en **la oferta ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO - LEY 816 DE 2003 "PROTECCIÓN LA INDUSTRIA NACIONAL"**, sea acorde con los documentos que se presenten como soporte de la acreditación respectiva por cada uno de los ítems ofertados. En cada documento de acreditación deberá indicarse para cuales bienes aplica o presentar una carta remisoría (debidamente certificada por autoridad competente) en la que se indique a que bienes aplica, de lo contrario no será tenida en cuenta la acreditación. Posterior a ello el comité económico evaluador procederá a realizar la ponderación adicional a que haya lugar, en los términos que más adelante se enuncian.

No obstante lo anterior, el responsable de asignar el puntaje en este aspecto es el Comité Jurídico. El puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional.

Para efectos de la evaluación del origen de los bienes, el oferente deberá aportar certificación expedida por el Director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores la cual contendrá lo siguiente:

- a. Lugar y fecha de expedición de la certificación;
- b. Número y fecha del Tratado;
- c. Objeto del Tratado;
- d. Vigencia del Tratado;
- e. Proceso de Selección al cual va dirigido.

NOTA: Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los bienes tiene el carácter de comparación de propuestas, se deben presentar **con la oferta**.

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

Efectuada la calificación económica (precio) y la técnica, en caso de existir ésta última, al puntaje obtenido por cada oferente se le adicionará el **20%** del mismo puntaje para oferentes de bienes y servicios de origen **100%** nacional y **10%** para oferentes de bienes y servicios extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

El oferente deberá aportar certificación expedida por el Director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual deberá indicar si existe trato nacional en virtud del principio de reciprocidad.

Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales.

Para el efecto el oferente deberá aportar certificación expedida por el Director de Asuntos Jurídicos trato nacional en materia de compras estatales con el país que se pretenda acreditar.

LEY 816 DE 2003 – PRODUCCION 100% BIENES Y SERVICIOS NACIONALES : 20%
LEY 816 DE 2003 – PRODUCCION BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS: 10%

La demostración del tratamiento a las ofertas de bienes y servicios colombianos en el exterior, según el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, será:

El [parágrafo](#) del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, quedará así:

"Parágrafo: Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación o demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento". El oferente nacional deberá demostrar porque sus bienes ofertados contienen componente nacional, con documento que permita establecerlo, los extranjeros lo harán por medio de certificación de la respectiva misión Diplomática.

El oferente deberá presentar **RPBN** (Registro de proveedores de bienes nacionales) en el cual deberá tener inscritos los bienes a ofertar de conformidad con el manual presentado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para incentivos en procesos de contratación el cual citamos taxativamente: "...El RPBN es administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Puede ser solicitado y consultado en la Ventanilla Única de Comercio Exterior; y, utiliza la clasificación arancelaria de los bienes. En consecuencia, los puntos para la promoción de los bienes nacionales sólo deben concederse al proponente si éste cuenta con el respectivo RPBN para los bienes que ofrece...", en caso de certificar un servicio este deberá hacerlo con su documento de identidad para certificar la nacionalidad, en caso de persona natural, cuando sea persona jurídica lo hará con el Certificado de Existencia y Representación Legal.

CONSOLIDADO FACTORES DE PONDERACION

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
TECNICA	500 PUNTOS POR GRUPO A EVALUAR
ECONOMICA	400 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ADICIONAL)	20% Nacional 10% Extranjero
TOTAL PUNTOS	900 más el porcentaje adicional que se asigne

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se entenderá que hay empate entre dos propuestas, cuando presenten un número idéntico en el puntaje final. En dicho caso se aplicará lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y se tendrán como criterios propios de la entidad los siguientes:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, el HOMIC escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en el pliego de condiciones. Si persiste el empate, el HOMIC escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Si persiste el empate, EL HOMIC utilizará las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:

1. Preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferirá las ofertas presentada por una Mipyme nacional.
3. Preferirá la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
4. Preferirá la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
5. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación.

De acuerdo a lo anterior se llevará a cabo el desempate de manera aleatoria por el sistema de balotas así:

Se explica a los asistentes que existen unas balotas marcadas cada una con un número de 0 a 9 las cuales pueden ser verificadas por los oferentes presentes. Luego las balotas se introducen en una bolsa que está vacía y se da la oportunidad a los oferentes de extraer solo una (1) balota por cada, uno, quien saque la balota con el número mayor será el que obtendrá el primer orden de elegibilidad para la suscripción del contrato, y así sucesivamente se establece el orden de los proponentes.

7. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación estriban en primer término en el incumplimiento de la entrega de los bienes, obras o servicios en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se constituye Garantía Única bancaria o de seguros por parte del Contratista como amparo a dichos riesgos.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Para el caso de la licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento Conpes 3714 ó el que aplique.

"Salud – Calidad – Humanización"



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es:
"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación definido por Colombia Compra Eficiente, se establecen los siguientes:

ESPACIO EN BLANCO

"Salud – Calidad – Humanización"

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN																								
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada	Fecha en que se completa el tratamiento/control	Monitoreo y revisión			
													después del Tratamiento								Cómo	Cuándo		
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad								
1		GENERAL		EJECUCIÓN	Alteraciones del orden público que no permitan la ejecución del contrato	No se cumpla con la entrega oportuna de los bienes objeto de este proceso	1	2	3		HOMIC	El HOMIC coordinará lo pertinente con las autoridades que correspondan siempre y cuando se encuentren a su alcance para que el contratista pueda cumplir con al entrega de los bienes objeto del contrato, siempre y cuando las alteraciones se presenten dentro de la ciudad de Bogotá	1	1	2		BAJO	NO	Gerente y Supervisor	Ejecución del contrato	N/A	Coordinación con las autoridades competentes de Bogotá D.C	Durante la ejecución del proceso	
2		GENERAL		CONTRATACIÓN	Los cambios de la economía que hagan más onerosos los costos de los bienes adjudicados	Afectación en el valor de los bienes adjudicados	1	4	5	MEDIO		Contratista	El HOMIC realizará el estudio del sector que permita estimar los costos del futuro contrato	1	2	3		BAJO	SI	Comité técnico y económico o estructurador	En la ocurrencia del evento	N/A	Realizar la recepción de los bienes a los precios a que hayan sido adjudicados sin reajuste de precios	Durante el proceso de contratación

"Salud – Calidad – Humanización"

8. LAS GARANTIAS

El proponente seleccionado deberá constituir las garantías dentro del término establecido en el **anexo del pliego de condiciones “Datos del Proceso”**, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento y demás obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 y s.s del Decreto 1082 de 2015, en las cuantías y términos que se determinan a continuación:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Seriedad de la oferta	10%	Sobre el total del valor de la oferta	Desde la presentación de la oferta hasta la constitución de las garantías que amparan la etapa contractual
Cumplimiento de las obligaciones	50%	Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más
Calidad de los bienes	50%	Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y veinticuatro (24) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMMLV		Vigente por el plazo de ejecución

- Restablecimiento o ampliación de la garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.18 Decreto 1082 de 2015): *Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía.*

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

9. LA INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Que en cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, se evidencio que este proceso SE ENCUENTRA COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES como se enuncia a continuación:

PAIS CON ACUERDO COMERCIAL	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADA	SI	NO	SI

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018”.

CHILE	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	SI
SALVADOR	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
GUATEMALA	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
HONDURAS	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	SI
MEXICO	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	SI	NO	SI

Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas.

Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación. De conformidad con la siguiente tabla:

PAIS CON ACUERDO COMERCIAL	PLAZO
CANADA	30 DIAS
CHILE	10 DIAS
ESTADOS UNIDOS	30 DIAS
SALVADOR	NO HAY PLAZO MINIMO
GUATEMALA	NO HAY PLAZO MINIMO
HONDURAS	NO HAY PLAZO MINIMO
ESTADOS AELC	10 DIAS
MEXICO	NO HAY PLAZO MINIMO
UNION EUROPEA	30 DIAS

10. SUPERVISION

“Salud – Calidad – Humanización”



ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR para adelantar PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es:
"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SANGRE COLECTADAS ASI COMO LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOSEROLOGÍA E INMUNOHEMATOLOGIA PARA DONANTES Y PACIENTES ATENDIDOS EN EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA LAS VIGENCIAS 2015, 2016, 2017 Y 2018".

La supervisión del contrato a celebrar estará a cargo del personal idóneo que tenga plenos conocimientos en el tema materia de contrato, este llevara el seguimiento y control de todas y cada una de las actuaciones contractuales, además de estar sujeto de aquellas que establezca el manual de contratación y la Ley 1474 de 2011. Las obligaciones específicas serán estipuladas en el contrato, las deberán cumplirse en su totalidad.

11. DESIGNACIONES

Firman a continuación los que intervienen en el,

FIRMAS EN ORIGINAL

"Salud – Calidad – Humanización"